ANÁLISIS DEL SECTOR

(Principios de planeación, responsabilidad y transparencia consagrados en la ley 80 de 1993)

1. INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo previsto en el **artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015**, la Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

1.1 NECESIDAD:

Se realiza el presente estudio del sector en acatamiento a las previsiones del artículo 2.2.1.1.2.1.1. Decreto 1082 de 2015, los cuales hacen alusión a la Planeación Contractual, donde entre otras cosas se indica que los estudios y documentos previos son el soporte para elaborar la invitación, el proyecto de pliegos, los pliegos de condiciones y el contrato, los cuales deben permanecer a disposición del público durante el desarrollo del proceso de contratación.

En ese sentido, se determina que el Municipio de Armero Guayabal, como entidad territorial debe dar cumplimiento a las finalidades del Estado consagradas en el artículo 2º de la Constitución Política de la siguiente manera:
"Son fines del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución, facilitar la participación en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación, defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo."

Que, el Artículo 287 superior, refiere que las entidades territoriales gozan de autonomía para la gestión de sus intereses, y dentro de los límites de la Constitución y la ley. En tal virtud tendrán los siguientes derechos: 1. Gobernarse por autoridades propias. 2. Ejercer las competencias que les correspondan. 3. Administrar los recursos y establecer los tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones. 4. Participar en las rentas nacionales.

Que, corresponde a los alcaldes de conformidad con el artículo 315 de la Constitución Política cumplir y hacer cumplir la Constitución y la Ley, disposición que igualmente es consagrada en el artículo 91 de la Ley 136 de 1994: "así como dirigir la acción administrativa del Municipio, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo".

Dentro de los fines de la contratación estatal señalados en el artículo 3º de la Ley 80 de 1993... (...) las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines. Que la Constitución Política en el artículo 113, establece que los diferentes órganos del estado tienen funciones separadas, pero colaboran armónicamente para la realización de sus fines.

Que la Constitución Política consagra en su artículo 209, inciso primero, que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

Que la Ley 489 de 1998, por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional regula en el artículo 6 el principio de coordinación, estableciendo que, en virtud del principio de coordinación y colaboración de las autoridades administrativas, se deben garantizar la armonía en el ejercicio de sus respectivas funciones con el fin de lograr los fines y cometidos estatales.

Que el artículo 315 de la Constitución Política, en armonía con el inciso 1 del literal b) del artículo 91 de la Ley 136 de 1994 atribuye a los alcaldes municipales, la facultad de conservar el orden público en el municipio, de conformidad con la ley y las instituciones del presidente de la república y del respectivo gobernador.

La Alcaldía de Armero Guayabal- Tolima, busca atender las diversas necesidades del municipio, dentro de territorio competitivo y sostenible ambientalmente, donde se crearán las condiciones propicias y adecuadas para construir las bases sólidas que permitirán el desarrollo integral. En su Plan de Desarrollo tiene estipulado como objetivo general y como fundamento la transformación socioeconómica y ambiental que se requieren para lograr posicionar al municipio como unos de los grandes gestores del desarrollo local y regional.

El municipio de Armero Guayabal comprende y está profundamente comprometido con la implementación de los objetivos de desarrollo sostenible garantizando el acceso de la población a los alimentos y fomentando la agricultura familiar campesina en todo el territorio.

El municipio de Armero Guayabal por medio de su plan de desarrollo, tiene como *"VISIÓN Proyectar a nuestro Municipio Armero Guayabal con una visión 2050, el Municipio, en términos de una perspectiva de desarrollo sostenible, aprovechando sus grandes potenciales, Humanos, su Vocación y la preservación del Medio Ambiente, garantizando la seguridad Alimentaria y como eje principal la protección de Agua, convirtiéndolo en un polo de desarrollo del tipo Regional, protegiendo nuestro gran potencial Humano, Institucional, Agropecuario, Geografía, y el desarrollo del Eco-Turismo, una sociedad local más Justa en una Administración Pública más eficiente y más gerencial. En este contexto el objetivo del presente Plan de Desarrollo es mejorar las condiciones de vida de la población garantizando el derecho de acceso a los servicios públicos, mejorar las condiciones económicas del municipio y la protección del medio ambiente dentro de los principios de sostenibilidad ambiental, económica y social".*

La importancia de la realización de esta actividad radica en la necesidad de fomentar la producción agropecuaria del municipio, la alimentación con productos cultivados con bajos insumos químicos, así como garantizar la comercialización de los semovientes desarrollados en los predios por pequeños y medianos ganaderos, todo bajo los principios de bienestar animal.

Estos mercados, representan una oportunidad única para preservar y promover las actividades agropecuarias y la vocación del municipio de Armero Guayabal con la realización de los tres eventos enmarcados que son el Mercado Comercial Ganadero con la participación de productores pecuarios del norte del Tolima con sus ganaderías comerciales y muestras de ganados mejorados genéticamente; el Festival de Emprendimientos Agropecuarios con diferentes grupos de emprendedores de productos artesanales, abonos orgánicos, mieles y muchos productos más y con la comercialización de Mercados Campesinos y de Economía Familiar.

Desde una perspectiva económica, estos mercados atraen a numerosos visitantes tanto del municipio como de regiones aledañas, lo que impulsa el comercio local y el turismo. La afluencia de turistas genera un incremento en las ventas para los comerciantes locales y crea oportunidades de empleo temporal en sectores como el hotelería, la gastronomía y el transporte.

Por esta razón la Administración encuentra la oportunidad de desarrollar acciones que permitan dar un sentido de pertenencia por nuestros productos y productores agropecuarios y emprendedores del agro, buscando que la población, cuente con espacios de participación en actividades comerciales, de seguridad alimentaria, y de emprendimiento que aportan a la construcción de sociedad, de convivencia y de paz.

1.2. CUBRIMIENTO DE LA NECESIDAD

Que la administración de Armero Guayabal busca generar espacios que fomenten la comercialización agropecuaria, la seguridad alimentaria y el emprendimiento agropecuario, con la realización de los mercados ganaderos, y así contribuir con el mejoramiento continuo de la calidad de vida de los ciudadanos del municipio.

Esto resulta ser un paso importante para fortalecer los mecanismos de comercialización, seguridad alimentaria y emprendimiento, vinculando así a la comunidad en los programas que se realizan en el municipio. Por lo cual al tener la necesidad de realizar actividades que sirvan como un espacio de encuentro de personas, familias y comunidad en general, para lo cual la administración municipal requiere aunar esfuerzos financieros, administrativos y técnicos entre el comité de ganaderos de armero guayabal y la alcaldía municipal de armero guayabal para la realización de los mercados ganaderos que se desarrollará en la plaza de ferias del municipio.

Que, el Plan de desarrollo Municipal 2024-2027 *"ARMERO GUAYABAL COMPETITIVO, SOSTENIBLE E INCLUYENTE", TRANSFORMACIÓN 1. ARMERO GUAYABAL MÁS PRODUCTIVO Y COMPETITIVO, establece un Armero Guayabal más moderno, más tecnológico, más productivo y competitivo que le permita ser más atractivo para la inversión, más seguro y capaz de generar alternativas de trabajo soportado en nuestro principal renglón económico como lo es la producción agropecuaria, potenciando las cadenas productivas y la transformación agroindustrial en el marco de la producción limpia y sostenible, igualmente el comercio y turismo como nuevo sector económico con gran potencial para el desarrollo .*

Es así que con este esfuerzo conjunto se espera contribuir al apoyo y fortalecimiento del sector agropecuario de nuestra comunidad, promoviendo la participación activa de los ciudadanos en eventos que enriquezcan la comercialización, seguridad alimentaria y emprendimiento.

La administración Municipal busca con esto proporcionar recursos, espacios y oportunidades para el fomento de la productividad y la competitividad asegurando que prosperen en beneficio de toda nuestra comunidad.

ALCANCE:

Que extienda a la comunidad los beneficios que se derivan de la comercialización, seguridad alimentaria y emprendimiento de productos agropecuarios, cumpliendo con los requisitos exigidos y así satisfacer las necesidades de este segmento poblacional.

.

2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

2.1 ASPECTO ECONÓMICO:

2.1.1. División según la economía clásica:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Sectores:

Sector primario o sector agropecuario.
Sector secundario o sector Industrial.
Sector terciario o sector de servicios.

Sector primario: el que obtiene productos directamente de la naturaleza, materias primas, creaciones, etc.

- sector agropecuario (agrícola y ganadero)
- sector pesquero (del mar o del río)

- sector minero (de las minas y complementos rocosos)
- sector forestal (del bosque)

Sector secundario: el que transforma materias primas en productos terminados o semielaborados.
- sector industrial
- sector energético
- sector minero (se considera también parte del sector secundario porque a partir de la minería se pueden crear distintos productos).
- sectores de la construcción

Sector terciario: también es considerado como sector de servicios ya que no produce bienes, sino servicios
- sector transporte.
- sector comunicaciones
- sector comercial
- sector turístico
- sector sanitario
- sector educativo
- sector financiero
- sector de la administración

Sector económico identificado para el presente proceso:

Sector terciario – Sector de Servicios

2.1.2. Productos incluidos dentro del sector:

Codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de naciones unidas, v. 14.080 (cuarto nivel de clasificación):

CÓDIGOS	CLASIFICACIÓN DE BIENES Y DE SERVICIOS
81141600	Manejo de cadena de suministros
80141900	Exhibiciones y ferias comerciales
90151800	Carnavales y Ferias

2.1.3. Gremios y asociaciones que participan en el sector:
En el sector de los mercados agropecuarios, la participación de gremios y asociaciones es fundamental para la representación de intereses, la promoción del desarrollo, la defensa de los productores y la articulación con el gobierno y otros actores.

1. Gremios Nacionales de Productores Agropecuarios:
Estos son los gremios más amplios y representativos de los agricultores y ganaderos de un país. Suelen abarcar diversos subsectores.
* *Ejemplos: *
 * *Federaciones Agrícolas: * Representan a los agricultores en general.
 * *Asociaciones Ganaderas: * Agrupan a los productores de ganado (vacuno, porcino, ovino, avícola, etc.).
 * *Uniones de Campesinos o Agricultores: * Enfocadas en pequeños y medianos productores.

2. Gremios de Subsectores Específicos:

Se enfocan en la producción, comercialización o transformación de productos agrícolas o pecuarios particulares.

* *Ejemplos: *
 * *Asociaciones de Productores de Café: * Agrupan a los caficultores.
 * *Federaciones de Arroceros: * Representan a los cultivadores de arroz.
 * *Asociaciones de Productores de Leche: * Reúnen a los ganaderos lecheros.
 * *Gremios de Fruticultores: * Enfocados en diversos tipos de frutas.
 * *Asociaciones de Productores de Flores: * Representan a este importante sector.
 * *Gremios de Cerealistas: * Agrupan a productores de granos como maíz, trigo, cebada.
 * *Asociaciones de Productores de Palma de Aceite. *
 * *Gremios de Horticultores. *

3. Asociaciones de Comercializadores y Mayoristas:
Estas organizaciones representan a quienes compran directamente a los productores y venden a minoristas o a otros intermediarios, a menudo en los mercados mayoristas.

* *Ejemplos: *
 * *Asociaciones de Comerciantes de Frutas y Verduras. *
 * *Asociaciones de Mayoristas de Alimentos. *
 * *Organizaciones de Operadores de Cadenas de Frío. *

4. Asociaciones de Procesadores y Transformadores de Alimentos:
Agrupan a las empresas que toman los productos agropecuarios y los convierten en productos con valor agregado (alimentos procesados, bebidas, etc.).

* *Ejemplos: *
 * *Cámaras de la Industria de Alimentos. *
 * *Asociaciones de Panificadores, Lácteos, Cárnicos, etc.*

5. Asociaciones de Exportadores e Importadores:
Se centran en facilitar el comercio internacional de productos agropecuarios.

* *Ejemplos: *
 * *Asociaciones de Exportadores de Productos Agrícolas. *
 * *Cámaras de Comercio Binacionales o Multinacionales con enfoque agropecuario. *

6. Asociaciones de Productores Orgánicos o Sostenibles:
Agrupan a productores que siguen prácticas específicas de agricultura orgánica o sostenible.

* *Ejemplos: *
 * *Asociaciones de Productores Orgánicos Certificados. *
 * *Gremios de Agricultura Regenerativa. *

7. Asociaciones de Investigación y Desarrollo Agropecuario:
Aunque no son estrictamente gremios de productores, suelen colaborar estrechamente con ellos y participan en la definición de políticas y avances tecnológicos.

* *Ejemplos: *
 * *Centros de Investigación Agrícola. *
 * *Fundaciones para el Desarrollo Agropecuario. *

Funciones Clave de Estos Gremios y Asociaciones:

* *Representación y Defensa: * Abogan por los intereses de sus miembros ante el gobierno, organismos internacionales y

el público en general.

* *Promoción y Comercialización: * Organizan ferias, misiones comerciales y campañas para impulsar el consumo y la exportación de sus productos.
* *Capacitación y Asistencia Técnica: * Ofrecen programas de formación, transferencia de tecnología y asesoría a sus asociados.
* *Negociación: * Participan en mesas de concertación con el gobierno para definir políticas agrícolas, créditos, subsidios, etc.
* *Establecimiento de Normas y Estándares: * A veces participan en la definición de estándares de calidad, certificación y buenas prácticas agrícolas.
* *Información y Análisis: * Proveen información sobre mercados, precios, tendencias y políticas relevantes para sus miembros.

La participación activa de estos actores es vital para la salud y el desarrollo del sector agropecuario, asegurando que las voces de quienes producen y comercializan los alimentos sean escuchadas y atendidas.

2.1.4. Cifras totales en ventas:

1. *Diversidad de Mercados: * El término "mercados agropecuarios" abarca una enorme variedad de canales de venta. Esto incluye:
 * *Mercados Mayoristas: * Grandes centros de distribución donde los productores venden a intermediarios, quienes a su vez venden a minoristas.
 * *Mercados Minoristas (Plazas de Mercado): * Donde los consumidores compran directamente a productores o pequeños comerciantes.
 * *Venta Directa del Productor: * Incluye ferias del agricultor, venta en fincas, cestas de productos (CSA - Community Supported Agriculture).
 * *Canales Modernos: * Supermercados, hipermercados, tiendas de conveniencia que compran productos agropecuarios.
 * *Canales de Exportación: * Ventas directas a mercados internacionales.
 * *Canales de Transformación: * Venta a la industria alimentaria.

2. *Fragmentación de la Información: * La información sobre las ventas está distribuida entre múltiples fuentes:
 * Registros de las administraciones de los mercados mayoristas.
 * Datos de las plazas de mercado locales.
 * Informes de cadenas de supermercados.
 * Estadísticas de exportación e importación de entidades gubernamentales (como ministerios de agricultura, agencias de estadística).
 * Informes de gremios y asociaciones sectoriales.
 * Datos de encuestas a hogares y productores.

3. *Definición de "Ventas": * ¿Nos referimos al valor bruto de la producción, al valor de la producción que llega a los canales de comercialización, o al valor final que paga el consumidor? Cada una tendría cifras diferentes.

Para tener una idea de las magnitudes, las estadísticas suelen enfocarse en:

* *Valor de la Producción Agropecuaria: * Las agencias nacionales de estadística (como el DANE en Colombia, INDEC en Argentina, INEGI en México) publican cifras sobre el valor bruto de la producción agrícola y pecuaria. Esta es una cifra *macro* que incluye todo lo producido, no solo lo vendido en mercados específicos.
* *Ventas en Cadenas de Supermercados: * Los informes sectoriales de supermercados a menudo detallan la proporción de sus ventas que corresponden a productos frescos agropecuarios.

* *Volumen y Valor de Operaciones en Mercados Mayoristas: * Algunas ciudades o regiones registran el volumen y el valor de las transacciones que se realizan en sus principales mercados mayoristas.
* *Valor de las Exportaciones Agropecuarias: * Las cifras de exportación son más fáciles de rastrear y dan una idea del valor que sale del país.

* El *Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural* y el *DANE* publican informes sobre la producción agropecuaria y la dinámica de los mercados.
* El *Sistema de Información de Precios al Por Mayor (SIPA)* del Ministerio de Agricultura proporciona datos sobre las transacciones en las principales centrales de abastos del país (como Corabastos en Bogotá).

1. Valor de la Producción Agropecuaria Nacional:

Esta es la cifra más amplia y te da una idea del valor total de lo que se produce en el campo. El *Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)* es la entidad encargada de recopilar y publicar estas cifras a través de la *Gran Encuesta Agropecuaria (GEA)* y otros sistemas de información.

* *¿Qué incluye? * El valor de la producción agrícola (cultivos transitorios y permanentes) y pecuaria (ganadería, pesca, apicultura, etc.).
* *¿Dónde encontrarla? * En los informes del DANE sobre el sector agropecuario. Por ejemplo, el DANE publica trimestralmente el *Índice de Precios al Productor (IPP)*, que incluye series para productos agropecuarios, y la GEA proporciona datos de producción.

*Ejemplo de cómo se reporta (cifras aproximadas y variables según el año): * El valor de la producción agropecuaria en Colombia suele ascender a *decenas de billones de pesos colombianos* anualmente. Para darte una idea, año tras año, esta cifra puede variar entre 30 y 50 billones de pesos o más, dependiendo de los volúmenes de producción, los precios internacionales y las condiciones climáticas.

2. Volumen y Valor de Transacciones en las Principales Centrales de Abastos (Mercados Mayoristas):

Las centrales de abastos son el corazón de la distribución agropecuaria mayorista en Colombia. La más importante es Corabastos S.A. en Bogotá*, pero existen otras importantes en ciudades como Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga, etc.

* *Corabastos (Bogotá): * Es la plaza mayorista más grande del país. Maneja un volumen altísimo de productos y transacciones diarias.
 * *Cifras Típicas: * Diariamente, Corabastos puede movilizar *entre 10.000 y 15.000 toneladas de alimentos. El valor de estas transacciones diarias puede superar los **20.000 a 30.000 millones de pesos colombianos*. Multiplicado por los días operativos del año, esto suma cifras muy significativas.
 * *¿Qué incluye? * Principalmente frutas, verduras, tubérculos, legumbres, pero también huevos, lácteos, cárnicos (en menor medida, ya que muchos cárnicos se mueven por frigoríficos especializados).
* *Otras Centrales: * Las centrales de abastos de otras ciudades importantes también registran volúmenes y valores considerables, aunque menores que Corabastos.

3. Ventas en Cadenas de Supermercados y Tiendas de Cadena:

Aunque no son estrictamente "mercados agropecuarios" en el sentido tradicional, los supermercados son un canal de venta de productos agropecuarios cada vez más importante.

* *Informes Sectoriales: * Asociaciones como *Fasecolda* (Federación de Aseguradores Colombianos) o análisis de consultoras y gremios como *Fenalco* (Federación Nacional de Comerciantes) suelen publicar datos sobre las ventas del sector retail, y a menudo desagregan la participación de alimentos y bebidas.
* *Estimación: * Las ventas de alimentos y bebidas en el canal moderno (supermercados, hipermercados) representan un porcentaje importante del gasto total de los hogares en alimentos.

4. Valor de las Exportaciones Agropecuarias:

Si bien esto representa lo que sale del país, es una parte importante de la comercialización agropecuaria.

* *Fuentes: * *DANE* (a través de estadísticas de comercio exterior) y *Bancóldex* o *ProColombia* suelen reportar estas cifras.
* *Principales Productos de Exportación: * Café, flores, banano, azúcar, palma de aceite, frutas frescas, entre otros.
* *Cifras: * El valor de las exportaciones agropecuarias de Colombia también suma *miles de millones de dólares* anualmente.

2.1.5. Perspectivas de crecimiento, inversión y ventas:

La perspectiva de crecimiento en inversión y ventas de los mercados agropecuarios en Colombia para 2025:

1. *Crecimiento Proyectado del PIB Agropecuario: *
- Se espera un crecimiento más moderado del *2,8%* para el sector agropecuario en 2025. Este crecimiento es más bajo que el *8,1%* registrado durante todo el 2024, reflejando un posible ajuste tras un año de buen desempeño.

2. *Inversión en el Sector Agropecuario: *
- Se ha aprobado una nueva política de financiamiento agropecuario que contempla una inversión de hasta *43 billones de pesos* para impulsar el sector. Esta inversión está destinada a mejorar la productividad y sostenibilidad del agro, lo que podría contribuir a un crecimiento sostenido en los próximos años.

3. *Dinamismo de los Cultivos: *
- El sector ha mostrado un buen dinamismo, especialmente en cultivos agrícolas clave como el café, que ha tenido un impacto significativo en las cifras de producción y ventas. Este dinamismo se espera que continúe, aunque a un ritmo más moderado.

4. *Retos Estructurales: *
- El agro colombiano enfrenta retos estructurales que pueden influir en su crecimiento, como la necesidad de mejorar la infraestructura, acceso a financiamiento y condiciones climáticas adversas. Estos factores pueden afectar tanto la producción como las ventas.

5. *Expectativas Generales: *
- A pesar de los desafíos, hay expectativas positivas sobre el potencial del sector para seguir siendo un motor importante para la economía colombiana. La combinación de inversiones adecuadas y políticas favorables podría facilitar el crecimiento a largo plazo.

En conclusión, aunque se espera un crecimiento moderado en el PIB agropecuario para 2025 comparado con años anteriores, la política de inversión y financiamiento puede proporcionar un impulso necesario para el sector. Los cultivos agrícolas seguirán siendo fundamentales, pero es crucial abordar los retos estructurales para maximizar el potencial del mercado agropecuario colombiano.

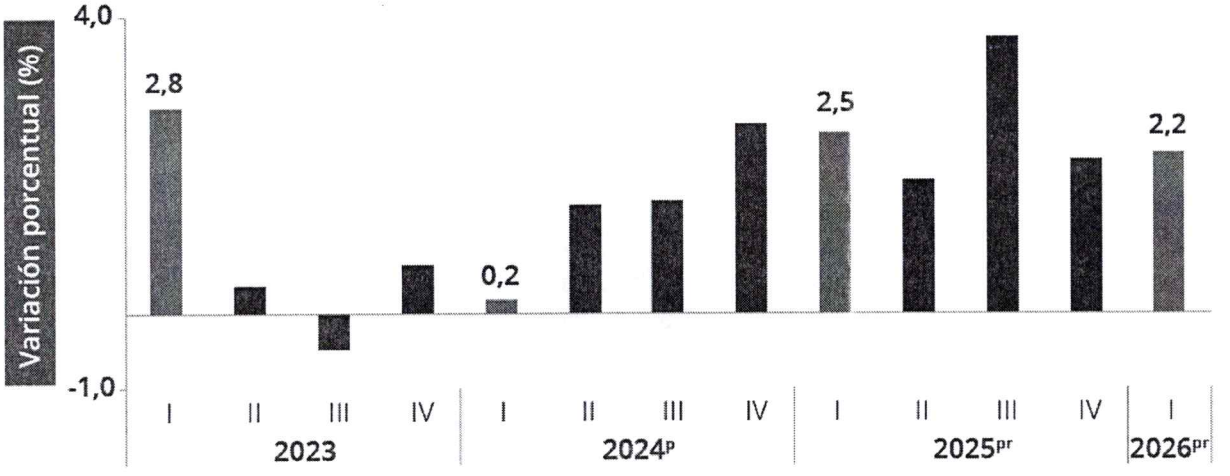
2.1.6. Variables económicas que puedan afectar el abastecimiento o los precios en el sector como inflación, variación del SMMLV y la tasa de cambio:

Información primer trimestre 2026pr

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr

Producto Interno Bruto (PIB)

Tasas de crecimiento anual en volumen[1]
2023-I / 2026pr-I



Fuente: DANE, PIB_T
1: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
pr: preliminar
p: provisional

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

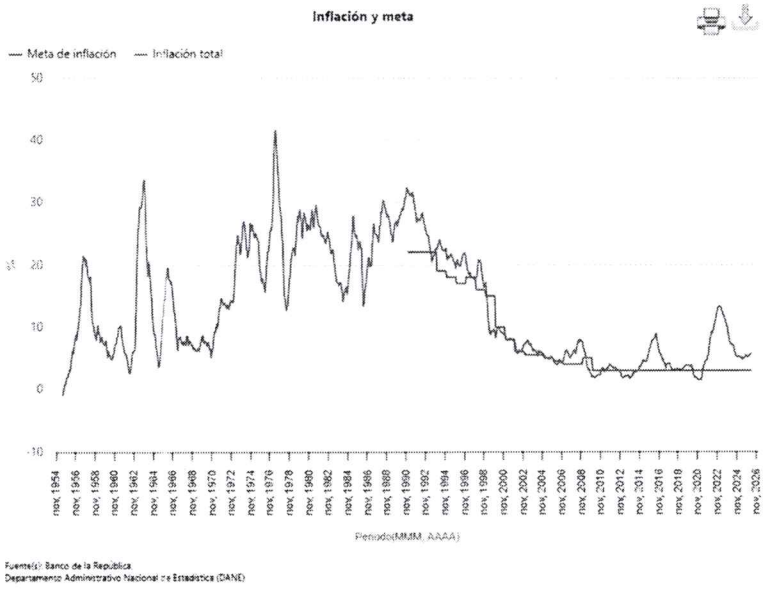
- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Información abril 2026

IPC	Mayo					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,32	**0,47**	3,63	**4,36**	5,05	**5,84**

En abril de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,78%, la variación año corrido fue 3,87% y la anual 5,68%.
En abril de 2026 la variación anual del IPC fue 5,68%, es decir, 0,52 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,16%.
El comportamiento mensual del IPC total en abril de 2026 (0,78%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%) y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%).



La meta de inflación hace referencia al nivel de inflación anual definido como objetivo por el banco central de un país dentro de un esquema de inflación objetivo. En Colombia la meta de inflación es establecida por la Junta Directiva del Banco de la República y en la actualidad se encuentra en el 3 % anual.

En Colombia, la meta de inflación es fijada por la Junta Directiva del Banco de la República (JDBR). Esta meta hace referencia a la inflación de precios al consumidor a fin de cada año, la cual se mide como la variación doce meses del Índice de Precios al Consumidor (IPC), calculado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Por otro lado, de acuerdo con los decretos **1469 y 1470 del 29 de diciembre del 2025** expedidos por el Ministerio de Trabajo, el **salario mínimo legal mensual vigente** para el año **2026** será de **1.750.905** pesos y el auxilio de transporte será de **249.095** pesos.

El aumento de valor en el SMMLV representa un incremento del 23%.

2.1.7. Cadena de producción y distribución:

Esta cadena es fundamental para entender cómo los productos del campo llegan a las mesas de los consumidores, a menudo de forma más directa y con un enfoque en lo local.

La Cadena de Producción y Distribución de los Mercados Campesinos

Los mercados campesinos se caracterizan por una cadena de valor más corta y, a menudo, más integrada, donde el productor tiene un rol más directo en la comercialización.

*1. Producción (El Campesino): *

* *Cultivo y Crianza: * Aquí es donde todo comienza. Los campesinos cultivan frutas, verduras, tubérculos, legumbres, granos, y también crían animales para obtener huevos, lácteos, y carnes. La producción se basa en las condiciones climáticas, el tipo de suelo y las técnicas agrícolas tradicionales o adaptadas.
* *Diversidad de Cultivos: * Una característica importante es la diversidad. Los campesinos suelen cultivar una variedad de productos, lo que les permite ofrecer una gama más amplia en los mercados y diversificar sus ingresos.
* *Técnicas de Producción: * Pueden variar desde métodos orgánicos y agroecológicos hasta prácticas convencionales. Cada vez hay un mayor interés en la producción sostenible y la conservación de semillas criollas.
* *Cosecha: * El momento de la cosecha es crucial para asegurar la calidad y frescura de los productos. La recolección se realiza manualmente, a menudo en pequeñas parcelas.

*2. Acopio y Preparación (Post-Cosecha): *

* *Selección y Empaque: * Una vez cosechados, los productos se seleccionan, limpian y, en algunos casos, se empacan. El empaque suele ser sencillo y funcional, a menudo utilizando materiales locales o reutilizables.
* *Almacenamiento Temporal: * Si el mercado no es inmediato, los productos pueden requerir un almacenamiento temporal, a veces en condiciones controladas para mantener su frescura.
* *Transporte Primario: * El campesino o un intermediario local se encarga de transportar los productos desde la finca hasta un punto de encuentro o directamente al lugar del mercado.

*3. Distribución y Comercialización: *

Aquí es donde la cadena se vuelve más interesante y variada en los mercados campesinos:

* *Venta Directa en Fincas: * Algunos consumidores visitan directamente las fincas para comprar productos frescos.
* *Puntos de Acopio Comunitarios: * Los campesinos pueden reunirse en puntos específicos para agrupar sus productos y coordinar el transporte hacia los mercados.
* *Intermediarios Locales: * Aunque la meta de los mercados campesinos es reducir intermediarios, en algunos casos puede haber pequeños intermediarios que recogen productos de varias fincas para llevarlos a los mercados.
* *Mercados Campesinos Fijos y Móviles: *

* *Fijos: * Son espacios establecidos en plazas, parques o centros comunitarios donde los campesinos venden sus productos directamente a los consumidores. Estos mercados suelen tener días y horarios regulares.
* *Móviles: * Son iniciativas que llevan los productos campesinos a diferentes barrios, universidades, empresas o eventos, ampliando el alcance.
* *Asociaciones y Cooperativas: * Muchos campesinos se organizan en asociaciones o cooperativas para fortalecer su poder de negociación, compartir costos de transporte, y coordinar la oferta. Estas organizaciones son clave para la sostenibilidad de los mercados campesinos.
* *Venta Online y Plataformas Digitales: * Algunas iniciativas de mercados campesinos han incursionado en la venta a través de redes sociales, páginas web o aplicaciones, facilitando la conexión con consumidores que prefieren comprar desde casa.

*4. Consumo: *

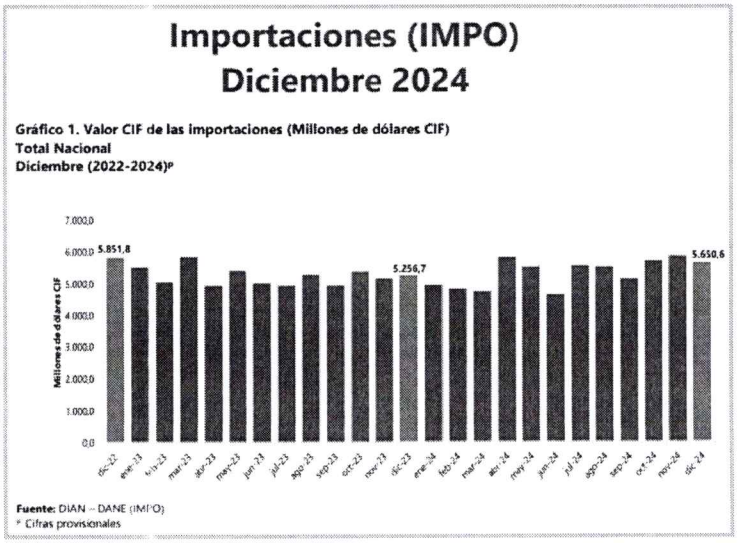
* *Consumidor Final: * El consumidor adquiere los productos directamente en el mercado campesino, recibiendo productos frescos, de temporada y a menudo a precios competitivos.
* *Valor Agregado: * En algunos mercados, los campesinos también pueden ofrecer productos procesados (mermeladas, conservas, quesos artesanales, panadería) o comidas preparadas, añadiendo valor a su producción.

*Características Clave de esta Cadena: *

* *Corta: * Se eliminan o reducen significativamente los intermediarios tradicionales (acopiadores, mayoristas, distribuidores de gran escala).
* *Directa: * Fomenta la relación entre productor y consumidor.
* *Local y Regional: * Prioriza la producción y el consumo dentro de una misma región o localidad.
* *Temporalidad: * Se enfoca en productos de temporada, lo que garantiza frescura y sostenibilidad.
* *Sostenibilidad: * A menudo promueve prácticas agrícolas amigables con el medio ambiente y el comercio justo.
* *Empoderamiento Campesino: * Busca mejorar las condiciones económicas y sociales de los pequeños productores.

En Colombia, los mercados campesinos son una iniciativa vital para la seguridad alimentaria, la economía rural y la preservación de la cultura agrícola.

2.1.8. Materias primas necesarias para la producción y la variación de sus precios y dinámica de importaciones, exportaciones y contrabando, en caso de que aplique:



1. Comportamiento general de las importaciones

Tabla 1. Valor CIF de las importaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Diciembre (2024/2023)ᵖ

Grupos de productos (OMC)	Diciembre[p]					Enero - Diciembre[p]				
	2023	2024	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2024 (%)	2023	2024	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2024 (%)
	Millones de dólares CIF					Millones de dólares CIF				
Total	5.256,7	5.650,6	7,5	7,5		62.796,6	64.104,7	2,1	2,1	
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	847,0	816,7	-3,6	-0,6	14,5	9.577,6	9.336,9	-2,5	-0,4	14,6
Combustibles y prod. de industrias extractivas[2]	719,2	824,8	14,7	2,0	14,6	7.516,9	7.275,2	-3,2	-0,4	11,3
Manufacturas[3]	3.684,2	4.004,4	8,7	6,1	70,9	45.628,6	47.398,6	3,9	2,8	73,9
Otros sectores[4]	6,3	4,8	-23,9	0,0	0,1	73,5	94,1	28,1	0,0	0,1

Fuente: DIAN – DANE (IMPO)
ᵖ Cifras provisionales

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en diciembre de 2024, las importaciones fueron US$5.650,6 millones CIF y presentaron un crecimiento de 7,5% con relación al mismo mes de 2023. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 8,7% en el grupo de Manufacturas. En diciembre de 2024, las importaciones de Manufacturas participaron con 70,9% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 14,5%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 14,6% y Otros sectores con 0,1%

Tabla 2. Importaciones según grupos de productos OMC
Diciembre (2024/2023)ᵖ

Sección / Capítulo	Descripción	Diciembre 2023	Diciembre 2024	Variación	Contribución a la variación del grupo (pp)	Contribución a la variación del total (pp)
		(Millones de dólares CIF)		%		
	Total	**5.256,7**	**5.650,6**	**7,5**		**7,5**
	Agropecuarios, alimentos y bebidas	**847,0**	**816,7**	**-3,6**		**-0,6**
0	Productos alimenticios y animales vivos	696,9	647,9	-7,0	-5,8	-0,9
2	Materiales crudos no comestibles, excepto los combustibles	73,1	67,1	-8,2	-0,7	-0,1
1	Bebidas y tabacos	33,5	42,9	28,2	1,1	0,2
4	Aceites, grasas y ceras de origen animal y vegetal	43,4	58,7	35,1	1,8	0,3
	Combustibles y prod. de industrias extractivas	**719,2**	**824,8**	**14,7**		**2,0**
33	Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos	488,4	581,9	19,2	13,0	1,8
68	Metales no ferrosos	72,3	76,9	6,5	0,6	0,1
	Demás	158,6	166,0	4,6	1,0	0,1
	Manufacturas	**3.684,2**	**4.004,4**	**8,7**		**6,1**
7	Maquinaria y equipo de transporte	1.643,3	1.757,0	6,9	3,1	2,2
5	Productos químicos y productos conexos, n.e.p.	1.060,5	1.165,2	9,9	2,8	2,0
6	Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material	554,4	623,0	12,4	1,9	1,3
8	Artículos manufacturados diversos	426,0	459,1	7,8	0,9	0,6
	Otros sectores	**6,3**	**4,8**	**-23,9**		**0,0**

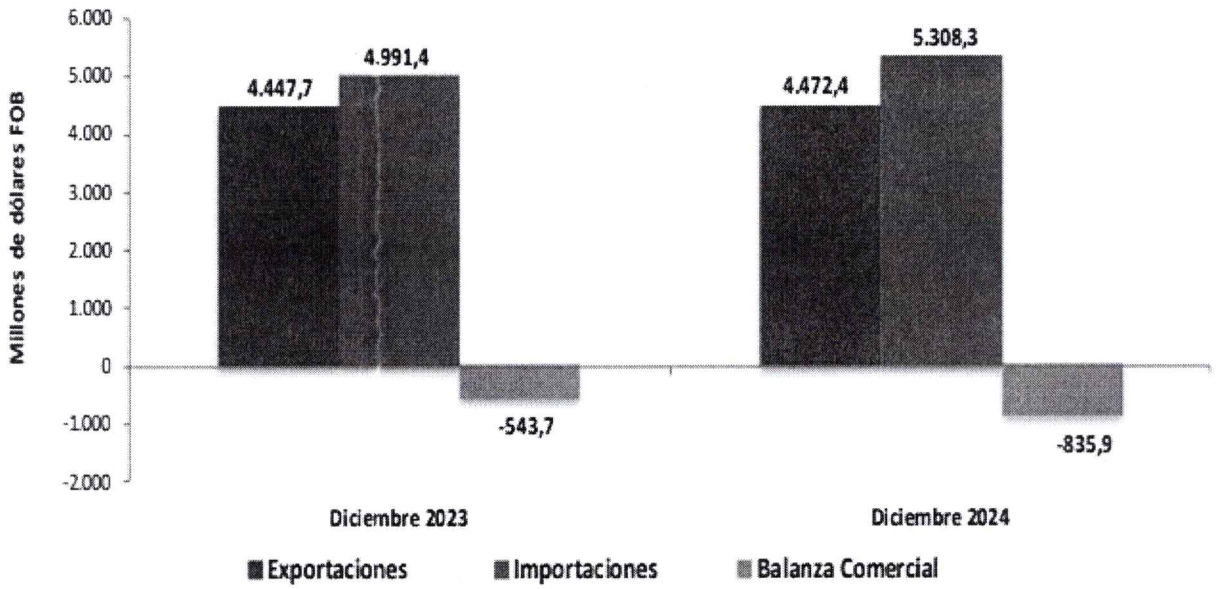
Fuente: DIAN - DANE (IMPO)
p: Cifras provisionales
*Variación superior al 500%

En el periodo enero - diciembre 2024, las importaciones colombianas fueron US$64.104,7 millones CIF y registraron un crecimiento de 2,1%, frente al mismo periodo de 2023. En el periodo enero - diciembre 2024 las importaciones del grupo de Manufacturas fueron de US$47.398,6 millones CIF y presentaron un crecimiento del 3,9%, en comparación con el mismo

periodo de 2023, como resultado de las mayores compras de Productos químicos y productos conexos (6,9%) que contribuyó con 2,0 puntos porcentuales a la variación del grupo. En el periodo enero - diciembre 2024 las compras externas del grupo de productos Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$9.336,9 millones CIF y disminuyeron 2,5%, en comparación con el mismo periodo de 2023; este resultado se explicó principalmente por las menores importaciones de Productos alimenticios y animales vivos (-4,2%), que aportaron 3,3 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo. Las compras externas en el grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas, en el periodo enero - diciembre 2024, fueron de US$7.275,2 millones CIF y presentaron una disminución de 3,2% en comparación con el mismo periodo de 2023. Este comportamiento obedeció principalmente a la disminución de las importaciones de Combustibles y lubricantes minerales y productos conexos (-4,7%), que contribuyó con 4,1 puntos porcentuales negativos a la variación total del grupo.

Comportamiento general de la balanza comercial: En diciembre de 2024 se registró un déficit en la balanza comercial colombiana de US$835,9 millones FOB, mientras que en diciembre de 2023 se presentó un déficit de US$543,7 millones FOB.

Gráfico 4. Balanza comercial
Diciembre (2023-2024)P



Fuente: DIAN-DANE (IMPO)
P Cifras provisionales

2.2. ASPECTO TÉCNICO:

2.2.1 Condiciones técnicas y tecnológicas, innovación:

Las condiciones técnicas mínimas requeridas para la realización del evento son las siguientes:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD

1	Servicio de alquiler, transporte, instalación, prueba, operación y desmontaje de un sistema de sonido para la totalidad del evento. Incluye como mínimo: cuatro (4) cabinas profesionales de doble parlante en óptimo estado; tres (3) micrófonos inalámbricos con baterías de respaldo; consola o mixer de mínimo ocho (8) canales; bases, cableado, extensiones, multitomas y accesorios de conexión; y técnico operador durante el horario oficial. El proveedor deberá garantizar audibilidad uniforme, continuidad del servicio y reposición inmediata de equipos defectuosos.	UND	1
2	Paca de heno de pasto seco y prensado, con peso neto mínimo de ocho (8) kg. El producto deberá estar limpio, seco, libre de humedad, moho, malos olores, plagas, materiales extraños y signos de descomposición. Incluye transporte, descargue y ubicación en el sitio indicado por la Entidad.	PACA	80
3	Bolsa cerrada de viruta de madera seca, con peso neto de diez (10) kg. La viruta deberá provenir de madera no tratada, estar limpia y libre de pinturas, solventes, químicos, clavos, elementos cortopunzantes, humedad, moho, plagas y residuos diferentes a madera. Incluye entrega y descargue.	UND	19
4	Almuerzo individual compuesto por una porción neta de doscientos (200) g de lechona, una arepa pequeña, una bebida no alcohólica fría de doscientos cincuenta (250) ml, cubiertos y servilleta. Debe entregarse en recipiente individual biodegradable, cerrado y apto para alimentos, preparado el mismo día y conservado bajo condiciones sanitarias y de temperatura adecuadas hasta su entrega.	UND	100
5	Salpicón elaborado con frutas frescas y aptas para consumo, porción de diez (10) onzas —aproximadamente 295 ml—, servido frío en vaso individual apto para alimentos, con tapa y cuchara desechable. Debe prepararse el mismo día y conservarse refrigerado hasta su entrega.	UND	100
6	Kit empacado individualmente en bolsa resistente y cerrada, con capacidad suficiente para contener: diez (10) huevos de gallina criolla, limpios e íntegros; quinientos (500) g de cebolla larga; un (1) kg de aguacate tipo papelillo; un (1) kg de yuca; un (1) kg de plátano; un (1) atado de panela - 1k; un (1) sobre de chocolate de mesa de 125 g; un (1) sobre de café molido de 250 g; y un (1) frasco sellado de miel de abejas de 250 ml. Los productos deberán ser frescos o, cuando sean procesados, estar sellados, rotulados y con fecha de vencimiento vigente.	UND	50
7	Termo portátil para el transporte de pajillas de material genético bovino, con capacidad nominal de un (1) litro, cuerpo resistente, tapa segura, asa de transporte y sistema interno que impida el movimiento o daño de las pajillas. Deberá entregarse nuevo, con ficha técnica, instrucciones de uso y garantía.	UND	10
8	Alquiler de ciento cincuenta (150) sillas con brazos, resistentes, estables, limpias, sin fisuras ni elementos cortantes y aptas para uso público. Incluye transporte, descargue, ubicación según plano o instrucciones, reorganización durante el evento cuando sea requerida y retiro al finalizar.	UND	150
9	Alquiler de veinticinco (25) mesas cuadradas de 0,75 m de ancho por 0,75 m de largo, estables, limpias y en buen estado, cada una con mantel completo, limpio y sin roturas. Incluye transporte, montaje, ubicación y retiro al finalizar el evento.	UND	25
10	Disponibilidad de vehículo de carga tipo turbo en óptimas condiciones mecánicas y documentales, con conductor, combustible, mantenimiento, seguros y demás costos incluidos, para el transporte de elementos logísticos dentro de las rutas autorizadas por la Entidad. Incluye permanencia en el sitio y atención de los desplazamientos requeridos durante cada jornada.	DÍA	2

11	Personal de Logística para el desarrollo del evento: recepción de camiones de traslado de semovientes, suministro de alimentación y cama de los semovientes, arme y desarme de carpas, traslado y organización de mesas y sillas, limpieza de baños, entrega de alimentación a los asistentes.	UND	10
12	Anchetas de premiación de los ganaderos participantes Compuestas por: • Vermífugo oral x 20 ml: 1 unidad • Vitamina del complejo B oral x 20 ml: 1 unidad • Vermífugo inyectable para exoparasitos x 50 ml: 1 unidad • Suero con vitaminas inyectable compuesto x 500 ml: 1 unidad • Pomada para lesiones de tejidos blandos x 60 gr: 1 unidad • Pomada para control de ectoparásitos x 60 gr: 1 unidad • Sal mineralizada para bovinos x 10 kg: 1 unidad	UND	10
13	**Poncho Artesanal**: Poncho hilado artesanalmente de componentes como fibra naturales Gramaje aprox.: 450 - 600 g/m² (Tejido de densidad media a alta), Tintura: Tintes orgánicos de origen vegetal y mineral estampado full color con el diseño suministrado por la administracion municipal	und	100
14	Gorra para invitados especiales, de construcción resistente, frente rígido, talla ajustable, confeccionada en tela de fibra natural o mezcla previamente definida por la Entidad, con estampado a color del diseño suministrado. Incluye aprobación de muestra.	und	100
15	Implementación protocolo de limpieza y desinfección especifica orientado por el ICA y la administración municipal. (instalaciones de la feria y a los vehículos de transporte animal con amonio cuaternario)	UND	1
16	Recolección de basuras en bolsas de basura de 47" x 50" de los corrales, zonas de carpas y zonas aledañas al cierre del evento en bolsas plásticas y trasladado al lugar asignado por la administración municipal.	UND	1
17	Capacitación a cargo de un profesional en medicina veterinaria y zootecnista con maestria en ciencias veterinarias la temática es buenas practicas ganaderas; se impartirá la capacitación a los asistentes al evento.	UND	1
18	Suministro de cuatro (4) carpas metálicas modulares de 4 m × 4 m, compuestas por doce (12) elementos o partes debidamente identificados. Estructura en acero negro: tubo rectangular de 3 in × 1 1/2 in, calibre 18, para cerchas; tubo cuadrado de 1 in × 1 in para elementos secundarios; y parales en tubo cuadrado de 1 1/2 in × 1 1/2 in, calibre 18. La estructura deberá llevar una capa de anticorrosivo y dos capas de esmalte tipo carrocería. Incluye lona blanca impermeable, estampada con logos a dos caras según diseño aprobado, transporte, montaje, elementos de anclaje, prueba de estabilidad, entrega y garantía.	UND	4

Tecnología e innovación:

¡Claro que sí! La tecnología y la innovación están transformando cada vez más los mercados agropecuarios, y Colombia no es la excepción. Estas herramientas buscan mejorar la eficiencia, la sostenibilidad y la conexión entre productores y consumidores.

Áreas clave donde la tecnología y la innovación están impactando los mercados agropecuarios:

1. *Tecnologías de Producción (AgroTech): *

* *Agricultura de Precisión: *

* *Sensores y Drones: * Permiten monitorear en tiempo real las condiciones del suelo (humedad, nutrientes), el estado de los cultivos (salud, crecimiento) y detectar plagas o enfermedades de manera temprana. Los drones también se utilizan para la fumigación selectiva y la siembra.
* *GPS y Mapeo: * Ayudan a optimizar el uso de insumos (agua, fertilizantes) y a planificar las labores agrícolas de manera más eficiente.
* *Automatización: * Uso de maquinaria autónoma para siembra, cosecha y otras tareas, reduciendo la dependencia de mano de obra y aumentando la eficiencia.
* *Biotecnología: *
* *Semillas Mejoradas: * Desarrollo de semillas con mayor resistencia a plagas, enfermedades, sequías o con perfiles nutricionales mejorados.
* *Técnicas de Cultivo: * Innovaciones en hidroponía, acuaponía y agricultura vertical que permiten cultivar en espacios reducidos o en entornos controlados, aumentando la producción y reduciendo el uso de agua y tierra.
* *Gestión de Fincas (Farm Management Software):*
* Plataformas digitales que integran datos de producción, costos, inventarios, mano de obra y pronósticos climáticos para una toma de decisiones más informada.

2. *Tecnologías de Post-Cosecha y Cadena de Frío:*

* *Sensores de Monitoreo:* Para controlar la temperatura y humedad durante el transporte y almacenamiento, asegurando la calidad y reduciendo las pérdidas.
* *Empaques Inteligentes:* Materiales de empaque que extienden la vida útil de los productos, indican su estado de frescura o alertan sobre condiciones de deterioro.
* *Sistemas de Trazabilidad:* Uso de códigos QR, blockchain y otras tecnologías para rastrear el origen de los productos a lo largo de toda la cadena, garantizando la seguridad alimentaria y la transparencia para el consumidor.

3. *Tecnologías de Comercialización y Distribución:*

* *Plataformas de Comercio Electrónico (E-commerce):*
* *Marketplaces Online:* Sitios web y aplicaciones que conectan directamente a productores con consumidores, facilitando la compra y venta de productos agropecuarios. Ejemplos incluyen plataformas que venden directamente desde fincas o que agregan oferta de varios productores.
* *Aplicaciones de Delivery:* Servicios que ofrecen la entrega a domicilio de productos frescos, a menudo con opciones de suscripción.
* *Logística Inteligente:*
* *Optimización de Rutas:* Uso de software para planificar las rutas de transporte más eficientes, reduciendo costos y tiempos de entrega.
* *Gestión de Inventarios:* Sistemas que ayudan a predecir la demanda y gestionar el inventario para minimizar pérdidas.
* *Big Data y Análisis Predictivo:*
* Análisis de grandes volúmenes de datos para predecir tendencias de mercado, demanda de productos, fluctuaciones de precios y riesgos climáticos. Esto ayuda a los productores y comercializadores a tomar decisiones estratégicas.
* *Blockchain:*
* Para garantizar la trazabilidad y transparencia en la cadena de suministro, desde la finca hasta el consumidor, aumentando la confianza en la calidad y el origen de los productos.

4. *Innovación en Modelos de Negocio:*

* *Cajas de Suscripción (CSA - Community Supported Agriculture):* Los consumidores pagan por adelantado a un grupo de agricultores por una parte de su cosecha, recibiendo cestas de productos frescos regularmente.

* *Mercados Virtuales y Ferias Digitales:* Eventos de venta online que replican la experiencia de los mercados físicos, a menudo con componentes interactivos.
* *Economía Circular:* Innovaciones en el aprovechamiento de subproductos y residuos agrícolas para crear nuevos productos o reducir el impacto ambiental.

Impacto en Colombia:

En Colombia, se están implementando varias de estas innovaciones. Hay un impulso creciente hacia la digitalización del campo, el uso de drones para monitoreo, y el desarrollo de plataformas que conectan a pequeños productores con mercados urbanos. La trazabilidad y la seguridad alimentaria son también prioridades que impulsan la adopción de estas tecnologías.

La combinación de tecnología e innovación es fundamental para que el sector agropecuario colombiano sea más competitivo, sostenible y resiliente ante los desafíos del mercado global y el cambio climático.

2.2.2. Especificaciones de calidad:

Las especificaciones de calidad en los mercados agropecuarios son un tema crucial, ya que determinan el valor del producto, la satisfacción del consumidor y la rentabilidad para el productor. Estas especificaciones pueden variar mucho dependiendo del tipo de producto, el mercado (nacional, internacional, especializado) y las expectativas del comprador.

Principales especificaciones de calidad que se consideran en los mercados agropecuarios:

1. *Calidad Intrínseca del Producto (Características Físicas y Químicas):*

* *Frescura:*
 * *Apariencia:* Color vivo y natural, sin marchitamiento, sin daños mecánicos (golpes, cortes).
 * *Textura:* Firmeza adecuada para el tipo de producto (ej. crocante en lechugas, firme en tomates).
 * *Turgencia:* Indicativo de un buen contenido de agua.
* *Madurez:*
 * Los productos deben estar en su punto óptimo de maduración para el consumo. Ni verdes ni sobremaduros.
 * Para algunos productos, la madurez se mide por contenido de azúcares (Brix), acidez, firmeza, color o aroma.
* *Tamaño y Calibre:*
 * Muchos mercados establecen rangos de tamaño o peso para uniformidad y para facilitar la comercialización. A menudo se clasifica por calibre (ej. en frutas como manzanas, aguacates).
* *Ausencia de Defectos:*
 * Libre de plagas (insectos, larvas).
 * Libre de enfermedades (hongos, bacterias, virus).
 * Libre de daños físicos (golpes, magulladuras, cortes, quemaduras por sol).
 * Libre de materia extraña (tierra, piedras, restos de plantas).
* *Contenido Nutricional:*
 * Aunque no siempre es una especificación explícita para el consumidor final, sí es importante para la salud y puede ser un factor diferenciador (ej. alto contenido de vitaminas, bajo en grasas).
* *Sabor y Aroma:*
 * Características organolépticas que son difíciles de medir objetivamente pero fundamentales para la experiencia del consumidor. Dependen de la variedad, el manejo del cultivo y la frescura.

2. *Calidad de Producción y Manejo:*

* *Libre de Residuos de Plaguicidas:*

* Cumplimiento de límites máximos de residuos (LMR) establecidos por las normativas nacionales e internacionales. Esto es crucial para la inocuidad alimentaria.
* *Origen y Trazabilidad:*
 * Conocer la procedencia del producto, la finca, las prácticas de cultivo utilizadas. Esto genera confianza y permite rastrear problemas si surgen.
* *Prácticas Sostenibles/Orgánicas:*
 * Certificaciones orgánicas o prácticas agroecológicas que garantizan un menor impacto ambiental y, a menudo, un producto más saludable.
* *Tipo de Variedad:*
 * Algunas variedades son más apreciadas por su sabor, textura, durabilidad o valor nutricional.

3. *Calidad de Empaque y Presentación:*

* *Empaque Adecuado:*
 * Debe proteger el producto de daños físicos y ambientales durante el transporte y almacenamiento.
 * Debe ser limpio, seco y libre de olores extraños.
* *Material de Empaque:*
 * Preferiblemente materiales seguros para alimentos, que no contaminen el producto. Cada vez más se buscan materiales sostenibles y reciclables.
* *Etiquetado Claro:*
 * Información precisa sobre el producto: nombre, variedad, origen, fecha de cosecha/vencimiento, información nutricional, certificaciones, etc.
* *Presentación Atractiva:*
 * La forma en que se exhiben los productos en el punto de venta (mercado) también influye en la percepción de calidad por parte del consumidor.

Especificaciones en Diferentes Mercados:

* *Mercados Locales y Campesinos:* Suelen priorizar la frescura, el sabor, la producción local y, a menudo, la ausencia de químicos. El tamaño y la uniformidad pueden ser menos estrictos. La relación directa con el productor es un valor agregado.
* *Supermercados y Cadenas de Distribución:* Exigen mayor uniformidad en tamaño, color y forma, empaques más elaborados y, sobre todo, cumplimiento riguroso de normativas de inocuidad y límites de residuos.
* *Mercados de Exportación:* Tienen las especificaciones más estrictas, incluyendo calibres, grados de calidad (Grado 1, Grado 2), certificaciones internacionales (GlobalG.A.P., etc.) y requisitos fitosanitarios específicos de cada país importador.

En resumen, la calidad en los mercados agropecuarios es un concepto multifacético que abarca desde las características intrínsecas del producto hasta las prácticas de producción, el manejo, el empaque y la información que se le proporciona al consumidor.

2.2.3. Condiciones especiales de entrega: Las condiciones especiales de entrega en los mercados agropecuarios son vitales para asegurar que los productos lleguen en óptimas condiciones, manteniendo su calidad y valor. Estas condiciones se adaptan a la naturaleza perecedera de muchos alimentos y a las necesidades específicas de productores y consumidores.

Aquí te detallo algunas de las condiciones especiales de entrega más importantes:

1. *Cadena de Frío y Control de Temperatura:*

* *Transporte Refrigerado:* Para productos perecederos como lácteos, carnes, frutas y verduras sensibles, es fundamental mantener una temperatura constante y controlada durante todo el trayecto. Esto implica el uso de vehículos con sistemas de refrigeración (camiones, furgones refrigerados) que mantengan la temperatura ideal para cada tipo de producto.
* *Monitoreo de Temperatura:* Uso de registradores de temperatura (data loggers) que documentan las condiciones de temperatura durante el transporte. Esto sirve como evidencia de que se cumplieron los requisitos y ayuda a identificar puntos de quiebre en la cadena.
* *Empaques Isotérmicos:* Para entregas de menor escala o a consumidores finales, se pueden usar cajas o contenedores con aislamiento térmico y paquetes de gel refrigerante para mantener la temperatura por un tiempo determinado.

2. *Manejo y Protección del Producto:*

* *Empaque Adecuado:* Como mencionamos antes, el empaque debe proteger contra golpes, aplastamiento, humedad excesiva o sequedad. Esto puede incluir:
 * *Cajas resistentes:* Para evitar que los productos se dañen por el peso de otros.
 * *Materiales de amortiguación:* Como papel, cartón corrugado o plástico de burbujas para proteger productos delicados.
 * *Separadores:* Para evitar que frutas o verduras se golpeen entre sí.
* *Carga y Descarga Cuidadosa:* Las operaciones de carga y descarga deben realizarse de manera que se minimice el impacto y la manipulación brusca de los productos.
* *Ventilación:* Algunos productos requieren ventilación para evitar la acumulación de calor y humedad, lo que puede acelerar su deterioro.

3. *Tiempos de Entrega y Logística:*

* *Entregas Programadas:* Coordinación para que los productos lleguen en momentos específicos, especialmente para negocios que dependen de la frescura para sus operaciones diarias (restaurantes, tiendas).
* *Entregas Rápidas (Express):* Para productos que requieren ser consumidos o procesados muy pronto después de la cosecha.
* *Rutas Optimizadas:* Uso de software y tecnología para planificar las rutas de entrega más eficientes, reduciendo el tiempo en tránsito y los costos.
* *Puntos de Recolección:* Establecimiento de puntos específicos donde los productores o consumidores pueden recoger sus productos, facilitando la logística.

4. *Trazabilidad y Documentación:*

* *Registros de Envío:* Documentación que acompaña al envío, detallando el contenido, origen, destino, fecha de envío y condiciones de transporte.
* *Códigos QR o Identificación:* Para rastrear lotes específicos y su recorrido desde la finca hasta el punto de entrega.

5. *Condiciones Específicas por Tipo de Producto:*

* *Productos Secos o a Granel:* Requieren protección contra la humedad y la contaminación, pero no necesariamente cadena de frío.
* *Productos Vivos (ej. plantas, algunos insectos para control biológico):* Necesitan condiciones especiales de ventilación, humedad y, a veces, luz.
* *Productos que requieren Maduración Post-Cosecha:* El transporte puede realizarse en condiciones controladas para permitir la maduración durante el trayecto.

6. *Entregas Directas al Consumidor (D2C):*

* *Horarios Flexibles:* Ofrecer ventanas de entrega amplias o personalizables para adaptarse a la disponibilidad de los hogares.
* *Comunicación Constante:* Informar al consumidor sobre el estado del pedido y el tiempo estimado de llegada.
* *Empaques para el Hogar:* Utilizar empaques que sean fáciles de almacenar en refrigeradores y que mantengan la frescura una vez abiertos.

Estas condiciones especiales buscan garantizar que la calidad con la que el producto sale de la finca sea la misma (o muy similar) cuando llega a manos del cliente final, preservando su valor nutricional, organoléptico y comercial.

¿Hay algún tipo de producto o alguna condición de entrega en particular que te genere más curiosidad o sobre la que quieras profundizar?

2.3. ASPECTO LEGAL REGULATORIO:

2.3.1. Regulación del mercado: La regulación en los mercados campesinos es un tema fascinante porque busca un equilibrio delicado: por un lado, proteger y promover a los pequeños productores y la agricultura familiar, y por otro, garantizar la seguridad alimentaria, la calidad para el consumidor y la competencia justa.

Las regulaciones en los mercados campesinos pueden variar enormemente según el país, la región e incluso la ciudad.

1. *Definición y Alcance de "Mercado Campesino":*

* *Productores Directos:* Muchas regulaciones establecen que los vendedores deben ser los propios agricultores o sus familiares directos, vendiendo productos que ellos mismos cultivan o producen. Esto diferencia a los mercados campesinos de los mercados mayoristas o de intermediarios.
* *Productos Permitidos:* Se suele especificar qué tipo de productos se pueden vender: frutas, verduras, tubérculos, granos, lácteos, carnes, artesanías, productos transformados (mermeladas, quesos, pan), etc.
* *Origen:* Se puede exigir que los productos provengan de una zona geográfica determinada (por ejemplo, de la región o provincia donde se ubica el mercado).

2. *Normativas de Inocuidad y Calidad Alimentaria:*

* *Buenas Prácticas Agrícolas (BPA):* Promoción o exigencia de que los productores sigan prácticas que aseguren la calidad y seguridad de sus cultivos (manejo de suelos, agua, control de plagas y enfermedades).
* *Buenas Prácticas de Manufactura (BPM):* Para productos transformados (mermeladas, quesos, conservas), se pueden aplicar normativas básicas de higiene y manipulación de alimentos.
* *Certificaciones:* En algunos casos, se pueden incentivar o requerir certificaciones (orgánicas, de buenas prácticas) aunque en muchos mercados campesinos se prioriza la confianza directa entre productor y consumidor.
* *Manipulación de Alimentos:* Capacitación y normativas básicas para quienes manipulan alimentos, especialmente en productos de origen animal o lácteos.
* *Registro Sanitario:* Para productos procesados, puede ser necesario obtener registros sanitarios, aunque esto puede ser un desafío para pequeños productores.

3. *Regulaciones Operativas y de Funcionamiento:*

* *Permisos y Licencias:* Los vendedores suelen necesitar permisos municipales o de la entidad organizadora del mercado para poder ocupar un puesto.

* *Ubicación y Horarios:* Establecimiento de los lugares y los días/horas en que el mercado puede operar para evitar conflictos con otros usos del espacio público o privado.
* *Gestión de Residuos:* Normativas sobre cómo deben manejar los residuos orgánicos e inorgánicos generados en los puestos.
* *Higiene del Espacio:* Requisitos para mantener limpios los puestos y el área común del mercado.
* *Tarifas o Cuotas:* Cobro de pequeñas tarifas a los vendedores para cubrir costos de operación, limpieza, seguridad, etc.

4. *Promoción y Apoyo a Productores:*

* *Facilitación de Acceso:* Las regulaciones a menudo buscan facilitar que los pequeños productores accedan a estos espacios de comercialización directa, eliminando barreras burocráticas excesivas.
* *Capacitación:* Muchas entidades gubernamentales o de apoyo ofrecen programas de capacitación en técnicas de cultivo, poscosecha, comercialización, administración y normativas.
* *Fomento de Asociatividad:* Incentivos para que los productores se organicen en cooperativas o asociaciones, lo que les da más poder de negociación y facilita la gestión.

5. *Protección al Consumidor:*

* *Información Clara:* Exigencia de que los productos estén bien identificados (nombre del producto, origen, precio).
* *Pesos y Medidas:* Cumplimiento de las normativas de metrología para asegurar que las cantidades vendidas sean correctas.
* *Resolución de Conflictos:* Mecanismos para atender quejas o reclamos de los consumidores.

Desafíos Comunes en la Regulación de Mercados Campesinos:

* *Formalización:* Muchos productores operan en la informalidad, lo que dificulta la aplicación de normativas sanitarias y de calidad.
* *Capacidad de Control:* Las autoridades locales a veces carecen de los recursos o personal para supervisar adecuadamente todos los mercados y vendedores.
* *Adaptación a la Escala:* Las regulaciones diseñadas para grandes empresas agroalimentarias no siempre son apropiadas para pequeños productores, requiriendo normativas adaptadas.
* *Equilibrio:* Encontrar el balance entre la regulación necesaria para garantizar la seguridad y la calidad, y la flexibilidad que permite a los mercados campesinos mantener su esencia y ser accesibles para los pequeños productores.

En Colombia, por ejemplo, existen iniciativas y normativas que buscan fortalecer las cadenas de comercialización agropecuaria y el papel de los mercados campesinos como canales importantes. La política pública a menudo se enfoca en apoyar a los pequeños productores, promover la soberanía alimentaria y facilitar el acceso a mercados.

2.3.2. Regulación de precio: A diferencia de los mercados más formales o con estructuras de precios fijas, los mercados campesinos suelen tener una dinámica de precios más flexible y directa.

En general, la *regulación explícita del precio de venta en los mercados campesinos es poco común o inexistente* en la mayoría de los lugares. La idea fundamental de muchos de estos mercados es precisamente eliminar intermediarios y permitir que el productor y el consumidor negocien directamente, basándose en la oferta, la demanda y la calidad del producto.

Sin embargo, hay aspectos relacionados con el precio que sí pueden estar sujetos a algún tipo de "regulación" o, más bien, a *prácticas y políticas de fomento*:

1. *Libre Negociación y Oferta/Demanda:*

* *La Regla General:* El precio lo definen el productor y el consumidor en el momento de la transacción. El productor establece un precio basado en sus costos de producción, el esfuerzo invertido, la calidad percibida y lo que cree que el mercado está dispuesto a pagar. El consumidor, por su parte, evalúa el producto, lo compara con otras ofertas (si las hay) y decide si el precio le parece justo.
* *Influencia de la Temporada:* Los precios de productos agrícolas varían mucho según la temporada de cosecha. En épocas de abundancia, los precios tienden a bajar; en épocas de escasez, suben.

2. *Políticas de Precios Justos y Apoyo al Productor:*

* *Precios de Referencia:* A veces, las organizaciones de productores o las entidades de apoyo pueden establecer precios de referencia o sugeridos para ciertos productos, especialmente si buscan asegurar que los productores cubran sus costos y obtengan una ganancia razonable. Estos no son precios obligatorios, sino una guía.
* *Fomento de la Transparencia:* Se anima a que los precios se muestren claramente en los puestos para que todos los consumidores tengan la misma información.
* *Evitar la Especulación Interna:* Si bien no se fija un precio, se busca evitar que dentro del mismo mercado campesino algunos vendedores compren a otros para revender a un precio mucho más alto, desvirtuando el propósito del mercado directo.

3. *Regulaciones Indirectas que Afectan el Precio:*

* *Costos de Participación:* Las tarifas que pagan los vendedores por su puesto pueden influir en el precio que necesitan fijar para cubrir esos costos.
* *Normativas Sanitarias y de Calidad:* Si se exigen certificaciones o el cumplimiento de normativas estrictas, los costos de producción pueden aumentar, lo que podría reflejarse en precios más altos, pero también en mayor confianza para el consumidor.
* *Apoyos Gubernamentales:* Subsidios o ayudas directas a los productores pueden permitirles ofrecer precios más competitivos o absorber mejor las fluctuaciones del mercado.

4. *El Rol de las Asociaciones de Productores:*

* *Coordinación:* Las asociaciones pueden coordinar la oferta de ciertos productos para evitar saturar el mercado y deprimir los precios.
* *Negociación Colectiva:* En algunos casos, las asociaciones pueden negociar precios con grandes compradores (restaurantes, tiendas) que asisten a los mercados campesinos, aunque esto es menos común para las ventas minoristas del día a día.

¿Por qué no se suelen regular los precios de forma estricta?

* *Naturaleza del Mercado:* Los mercados campesinos son, por definición, espacios de comercialización directa y, a menudo, de pequeña escala. Imponer precios fijos iría en contra de su flexibilidad y dinamismo.
* *Variabilidad de Costos:* Los costos de producción para cada campesino pueden ser muy diferentes (dependiendo de la tierra, insumos, mano de obra, etc.), haciendo difícil establecer un precio único que sea justo para todos.
* *Fomento de la Competencia:* La libre fijación de precios fomenta una competencia sana basada en la calidad, la frescura y el servicio al cliente.

En resumen, la "regulación" de precios en los mercados campesinos se centra más en *crear las condiciones para una negociación justa y transparente* y en *apoyar a los productores para que sus precios reflejen el valor real de su trabajo y sus productos*, en lugar de imponer precios fijos.

2.3.3. Regulación ambiental: La regulación ambiental en los mercados campesinos es súper importante para asegurar que estas iniciativas, que suelen ser más sostenibles por naturaleza, no generen impactos negativos en el entorno.

1. *Gestión de Residuos Sólidos:*

* *Reducción, Reutilización y Reciclaje (las 3 R):* Muchas normativas promueven o exigen que los mercados campesinos implementen sistemas para minimizar la generación de residuos. Esto incluye:
 * *Fomentar el uso de empaques reutilizables o biodegradables:* Tanto por parte de los productores como de los consumidores (bolsas de tela, recipientes propios).
 * *Separación de residuos en origen:* Establecimiento de puntos de recolección diferenciada para orgánicos (restos de frutas, verduras), reciclables (plástico, cartón, vidrio) y no aprovechables.
 * *Compostaje:* Los residuos orgánicos pueden ser utilizados para compostaje, ya sea en el mismo sitio del mercado (si hay espacio y gestión adecuada) o enviados a centros de compostaje para producir abono.
* *Disposición Final Adecuada:* Asegurar que los residuos que no se pueden aprovechar sean llevados a vertederos autorizados y no se dispongan de forma inadecuada en el entorno.

2. *Uso Sostenible del Agua:*

* *Limpieza y Saneamiento:* Si se usan puntos de agua para lavar productos o limpiar puestos, las regulaciones pueden especificar el uso eficiente del agua y la gestión de las aguas residuales para evitar la contaminación de cuerpos de agua cercanos.
* *Evitar el Desperdicio:* Fomentar prácticas que no derrochen el recurso hídrico.

3. *Control de Contaminantes y Químicos:*

* *Productos de Limpieza:* Exigir el uso de productos de limpieza biodegradables y de bajo impacto ambiental para la higiene de los puestos y del mercado.
* *Control de Plagas:* Promover métodos de control de plagas ecológicos o de bajo riesgo, en lugar de pesticidas químicos fuertes que puedan afectar a los productos, a las personas o al medio ambiente.
* *Residuos de Pesticidas en Productos:* Aunque esto recae más en la producción agrícola, los mercados pueden tener políticas que incentiven la venta de productos con bajo o nulo residuo de pesticidas, promoviendo la agricultura orgánica o de bajos insumos.

4. *Protección del Suelo y la Biodiversidad:*

* *Ubicación Sostenible:* Al planificar la ubicación de un mercado campesino, se deben considerar aspectos como no afectar zonas de reserva ecológica, evitar la compactación excesiva del suelo en áreas sensibles o la erosión.
* *Minimizar la Huella Ecológica:* Fomentar el transporte de productos y personas hacia y desde el mercado de manera más sostenible (transporte público, bicicletas, vehículos eficientes).

5. *Fomento de Prácticas Agrícolas Sostenibles:*

* *Apoyo a la Agricultura Orgánica y Agroecológica:* Muchas regulaciones o políticas de apoyo a mercados campesinos incluyen un componente de promoción y preferencia por productores que aplican métodos de agricultura orgánica, agroecológica o de conservación de suelos y agua. Esto no es una regulación directa del mercado, sino un incentivo.
* *Trazabilidad y Origen:* Si bien se enfoca en la calidad, la trazabilidad puede ayudar a verificar que los productos provienen de sistemas de producción que respetan el medio ambiente.

6. *Educación y Concienciación:*

* *Campañas Informativas:* Las entidades reguladoras o las organizaciones de mercados pueden llevar a cabo campañas para educar tanto a productores como a consumidores sobre la importancia de las prácticas ambientales sostenibles en el contexto del mercado.

¿Cómo se implementan estas regulaciones?

* *Normativas Municipales o Regionales:* Suelen ser los municipios o las autoridades regionales quienes establecen las ordenanzas o reglamentos que rigen el funcionamiento de los mercados, incluyendo aspectos ambientales.
* *Reglamentos Internos de Organizaciones:* Si el mercado es gestionado por una asociación de productores o una ONG, ellos pueden tener sus propios reglamentos internos que incorporen estas consideraciones ambientales.
* *Certificaciones y Sellos:* En algunos casos, se pueden otorgar sellos o certificaciones a mercados o productores que cumplen con estándares ambientales específicos.

El objetivo principal es que los mercados campesinos, que son intrínsecamente más cercanos a la naturaleza, refuercen su imagen de sostenibilidad y contribuyan activamente a la protección del medio ambiente.

2.3.4. Regulación tributaria:
La regulación tributaria de los mercados campesinos es un tema que puede ser un poco complejo, ya que busca equilibrar la necesidad de que los productores cumplan con sus deberes fiscales con la realidad de pequeños emprendimientos y la informalidad que a veces rodea a estas actividades.

Enfoques más comunes:

1. *Regímenes Especiales o Simplificados:*

Muchos países y regiones han creado regímenes tributarios especiales o simplificados para pequeños productores y vendedores en mercados campesinos. Estos regímenes buscan:

* *Reducir la Carga Administrativa:* Simplificar los trámites para declarar y pagar impuestos, haciéndolos más accesibles para personas con bajos niveles de alfabetización fiscal.
* *Tasas Impositivas Menores:* Aplicar porcentajes de impuestos más bajos sobre las ventas o los ingresos.
* *Umbrales de Ingresos:* Estos regímenes suelen aplicar solo hasta cierto nivel de ingresos anuales. Si los ingresos superan ese umbral, el productor o vendedor debe pasar a un régimen general.

Ejemplos de impuestos que pueden estar cubiertos por regímenes simplificados:

* *Impuesto sobre la Renta (o equivalentes):* Se grava la ganancia obtenida. En regímenes simplificados, a menudo se aplica una tasa fija sobre las ventas brutas o se calcula una renta presuntiva.

Cr 6 Cll 5 / Parque principal
planeacion@armeroguayabal-tolima.gov.co agroambiental@armeroguayabal-tolima.gov.co

* *Impuesto al Valor Agregado (IVA) o Impuesto a las Ventas:* En muchos casos, los pequeños productores de mercados campesinos están exentos de cobrar y declarar el IVA, especialmente si sus ventas son por debajo de un cierto límite. Si deben facturar, pueden tener una tarifa reducida.
* *Impuestos Municipales o de Patente:* Tasas por el uso del espacio en el mercado, que pueden ser fijas o un porcentaje bajo de las ventas.

2. *Exenciones y Beneficios Fiscales:*

* *Exención por Volumen de Ventas:* Es común que los productores cuyas ventas anuales no superan un determinado monto estén exentos de ciertos impuestos, como el IVA. Esto reconoce que son pequeños negocios que apenas cubren sus costos.
* *Incentivos para la Agricultura Familiar:* Algunas políticas fiscales buscan específicamente apoyar a la agricultura familiar, otorgando beneficios tributarios a quienes venden directamente sus productos en mercados locales.
* *Certificaciones Orgánicas o Ecológicas:* En algunos lugares, los productores que cuentan con certificaciones de agricultura orgánica o que demuestran prácticas sostenibles pueden acceder a beneficios fiscales adicionales.

3. *Obligaciones Generales (cuando aplican):*

Si un productor o vendedor excede los límites de los regímenes especiales o no califica para ellos, deberá cumplir con las obligaciones tributarias generales, que pueden incluir:

* *Registro Tributario:* Obtener un número de identificación fiscal.
* *Emisión de Facturas o Documentos Equivalentes:* Por cada venta realizada.
* *Declaración y Pago de Impuestos:* Presentar declaraciones periódicas (mensuales, trimestrales o anuales) del impuesto sobre la renta y el IVA (si aplica).
* *Contabilidad:* Llevar registros contables de ingresos y gastos.

4. *Impuestos Locales y Tasas de Mercado:*

Además de los impuestos nacionales, existen a menudo:

* *Tasas por Uso de Espacio:* Las administraciones municipales o los organizadores del mercado suelen cobrar una tarifa a los vendedores por el derecho a ocupar un puesto. Estas tasas son para cubrir los costos de mantenimiento, seguridad, limpieza, etc., del mercado. A veces, estas tasas se consideran un pago por servicio y no un impuesto directo sobre la venta.
* *Impuestos de Industria y Comercio (o similares):* Dependiendo de la jurisdicción, puede haber impuestos locales sobre la actividad comercial que se desarrollen en el municipio.

Desafíos y Consideraciones:

* *Informalidad:* Uno de los mayores desafíos es la alta tasa de informalidad. Muchos productores venden en mercados campesinos sin estar registrados fiscalmente, lo que limita la recaudación y puede generar competencia desleal.
* *Complejidad Normativa:* Las leyes tributarias pueden ser complejas y difíciles de entender para los pequeños productores.
* *Capacitación:* Es fundamental ofrecer programas de capacitación y asesoría para ayudar a los campesinos a entender sus obligaciones y a aprovechar los beneficios fiscales disponibles.

La tendencia general es hacia la *simplificación y la creación de esquemas que permitan la formalización progresiva* de estos pequeños negocios, reconociendo su importancia económica y social, sin ahogarlos con cargas fiscales excesivas.

2.3.5. Normas técnicas colombianas, acuerdos o normas internacionales:

En Colombia y a nivel internacional, existen diversas normas técnicas, acuerdos y regulaciones que buscan estandarizar, asegurar la calidad y facilitar el comercio de productos agropecuarios en los mercados. Aspectos más importantes:

Normas Técnicas Colombianas (NTC) y Reglamentaciones Nacionales:

En Colombia, el *Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC)* es el organismo encargado de la elaboración y expedición de las Normas Técnicas Colombianas (NTC). Estas normas son voluntarias, pero pueden ser adoptadas de manera obligatoria por el gobierno a través de decretos y resoluciones, especialmente cuando se refieren a seguridad, salud o protección al consumidor.

Para los mercados agropecuarios, algunas NTC y regulaciones relevantes incluyen:

1. *NTC 4595 - Buenas Prácticas Agrícolas (BPA):*
 * Establece requisitos para la producción primaria de frutas, verduras y otros productos agrícolas, cubriendo aspectos como el uso de agroquímicos, la gestión del agua, la fertilización, la cosecha y el manejo post-cosecha. Su objetivo es garantizar la inocuidad y calidad de los alimentos desde la finca.
 * Aunque es voluntaria, muchos compradores y mercados la exigen o la promueven.

2. *NTC 4596 - Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) para Alimentos:*
 * Si los productos agropecuarios son procesados o empacados antes de llegar al mercado, estas normas son cruciales. Cubren la higiene, el diseño de las instalaciones, el control de plagas, la capacitación del personal, etc.

3. *Resoluciones del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA):*
 * *Sanidad Vegetal y Animal:* El ICA emite resoluciones que regulan la producción, comercialización y movilización de productos agrícolas y pecuarios para prevenir la introducción y diseminación de plagas y enfermedades. Esto incluye requisitos para la certificación de fincas libres de ciertas plagas o enfermedades.
 * *Registro de Productores y Comercializadores:* En algunos casos, para ciertos productos o actividades, se exige el registro ante el ICA o el Ministerio de Agricultura.
 * *Uso de Agroquímicos:* Normativas sobre los límites máximos de residuos de plaguicidas (LMR) permitidos en los alimentos, y las buenas prácticas para su aplicación.

4. *Normativa de Calidad y Etiquetado:*
 * Existen normas específicas para la clasificación y calidad de ciertos productos (ej. café, frutas como la gulupa, el tomate de árbol, etc.), que definen calibres, grados de madurez, ausencia de defectos, etc.
 * Regulaciones sobre el etiquetado, que deben incluir información como origen, fecha de producción/vencimiento, ingredientes (si aplica), y datos del productor o comercializador.

Acuerdos y Normas Internacionales:

Los mercados agropecuarios, especialmente aquellos que participan en comercio exterior o que buscan alinearse con las mejores prácticas globales, se ven influenciados por normas y acuerdos internacionales:

1. *Comisión del Codex Alimentarius (CAC):*
 * Es el organismo conjunto de la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura) y la OMS (Organización Mundial de la Salud).

* Establece *Normas, Líneas Guía y Códigos de Prácticas Alimentarias Internacionales* que buscan proteger la salud de los consumidores y asegurar prácticas justas en el comercio de alimentos.
* Las normas del Codex más relevantes para mercados agropecuarios incluyen:
 * *Principios Generales de Higiene de los Alimentos (GHP):* Base para las BPM.
 * *Sistema de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (HACCP):* Un sistema de gestión de la inocuidad alimentaria.
 * *Límites Máximos de Residuos de Plaguicidas (LMR):* Establecen las cantidades máximas permitidas de residuos de plaguicidas en alimentos y piensos.
 * *Normas de Calidad para Frutas y Hortalizas Frescas:* Establecen estándares de calidad para una amplia gama de productos, definiendo clasificaciones, tolerancias a defectos, etc.

2. *Organización Mundial del Comercio (OMC) y Acuerdos Sanitarios y Fitosanitarios (ASF):*
 * El *Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (Acuerdo ASF)* de la OMC permite a los países miembros tomar medidas para proteger la salud humana, animal y vegetal, pero estas medidas deben basarse en principios científicos y no deben constituir una restricción encubierta al comercio internacional.
 * Los países deben basar sus medidas sanitarias y fitosanitarias en normas internacionales, como las del Codex Alimentarius, la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) y la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF).

3. *Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF):*
 * Gestionada por la FAO, la CIPF es el organismo internacional que establece las normas fitosanitarias para proteger los cultivos y la producción vegetal de plagas.
 * Sus *Normas Internacionales para Medidas Fitosanitarias (NIMF)* son fundamentales para el comercio internacional de productos vegetales, regulando la certificación fitosanitaria, el manejo de plagas en el transporte, etc.

4. *Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE - ahora WOAH):*
 * Establece normas para la sanidad animal, que indirectamente afectan a los mercados agropecuarios si incluyen productos de origen animal o subproductos.

La Aplicación en Mercados Campesinos:

Es importante notar que, si bien estas normas son fundamentales, su aplicación directa y rigurosa en todos los mercados campesinos puede ser un desafío. A menudo, los mercados campesinos operan con productores pequeños que pueden tener dificultades para cumplir con todos los requisitos técnicos y de certificación (especialmente las que implican costos).

Por ello, muchas iniciativas se centran en:

* *Capacitación y Asistencia Técnica:* Ayudar a los productores a adoptar las BPA y otras prácticas.
* *Promoción de Certificaciones Simplificadas:* Desarrollar sistemas de certificación más accesibles para pequeños productores.
* *Fomento de la Trazabilidad:* Implementar sistemas que permitan seguir el rastro de los productos desde la finca hasta el consumidor.

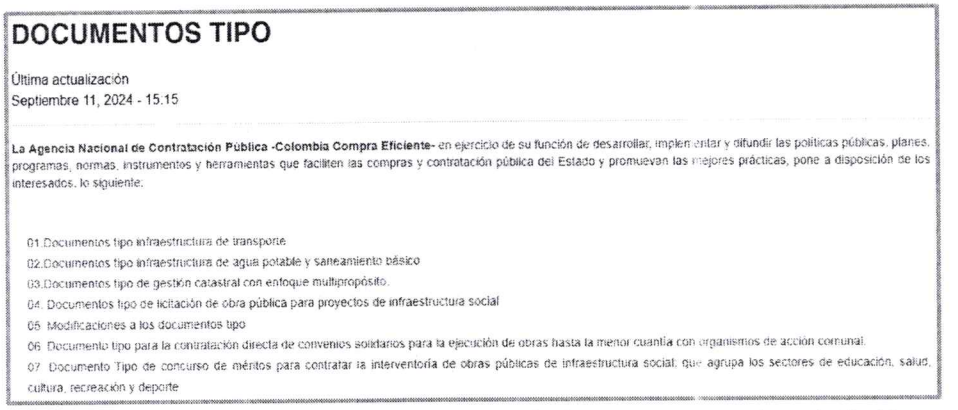
En resumen, existe un marco normativo robusto, tanto nacional como internacional, que guía la producción y comercialización de productos agropecuarios, buscando garantizar la inocuidad, la calidad y la sanidad. Los mercados campesinos se benefician de estas normas, aunque su implementación requiere adaptaciones para ser accesible a los pequeños productores.

2.3.6. Otros aspectos:

Uso obligatorio documentos tipo:

Los Documentos Tipo son documentos obligatorios para las entidades estatales que adelanten procesos de contratación pública. Estos documentos son adoptados por el Gobierno Nacional, que incluyen las condiciones habilitantes, factores técnicos, económicos y otros factores de escogencia de carácter obligatorio para las Entidades Estatales sometidas al régimen general de contratación pública respecto de un tipo de contrato determinado.

Que, una vez consultada la agencia de Colombia Compra Eficiente, encontramos a la fecha los siguientes documentos tipo:



DOCUMENTOS TIPO

Última actualización
Septiembre 11, 2024 - 15:15

La Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- en ejercicio de su función de desarrollar, implementar y difundir las políticas públicas, planes, programas, normas, instrumentos y herramientas que faciliten las compras y contratación pública del Estado y promuevan las mejores prácticas, pone a disposición de los interesados, lo siguiente:

01.Documentos tipo infraestructura de transporte
02.Documentos tipo infraestructura de agua potable y saneamiento básico
03.Documentos tipo de gestión catastral con enfoque multipropósito.
04. Documentos tipo de licitación de obra pública para proyectos de infraestructura social
05. Modificaciones a los documentos tipo
06. Documento tipo para la contratación directa de convenios solidarios para la ejecución de obras hasta la menor cuantía con organismos de acción comunal.
07. Documento Tipo de concurso de méritos para contratar la interventoría de obras públicas de infraestructura social, que agrupa los sectores de educación, salud, cultura, recreación y deporte

Que, según las actividades a desarrollar en el presente proceso, el mismo no se encuentra establecido en ninguno de los documentos tipo establecidos a la fecha.

Uso obligatorio acuerdos marco de precio o de instrumentos de agregación de demanda: Los Acuerdos Marco son herramientas de agregación de demanda que permiten a las Entidades adquirir de manera ágil los Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes. Colombia Compra Eficiente es la entidad encargada de "Diseñar, organizar y celebrar los Acuerdos Marco de Precios y demás mecanismos de agregación de demanda" y, en consecuencia, es quien debe adelantar los Procesos de Contratación para los Instrumentos de Agregación de Demanda y además es la encargada de la administración. El Municipio de Armero Guayabal se permite consultar los diferentes Acuerdos Marco de precio (AMP) o Instrumentos de Agregación de Demanda (IAD), que se encuentran activos para su uso y según la necesidad, en la tienda virtual del estado colombiano (TVEC), de los diferentes bienes y servicios de características técnicas uniformes y de uso común.

A continuación, se realiza la consulta de los Acuerdos Marco vigentes y próximos.

➢ Acuerdo Marco de Precios de Confecciones y Calzado N/A
➢ Acuerdo Marco de Servicios BPO III N/A
➢ Acuerdo Marco de Servicios de Conectividad IV N/A
➢ Acuerdo Marco para el Suministro de Combustible de Aviación II N/A
➢ Catálogo de Panela, aromáticas e infusiones N/A
➢ Acuerdo Marco Transporte Terrestre Especial de Pasajeros II N/A
➢ Uniformes para Labor y Usos Varios N/A
➢ Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV N/A
➢ Acuerdo Marco para el suministro de Combustible Nacional III N/A
➢ Acuerdo Marco para la adquisición de Productos y Servicios Electrónicos y Digitales de Confianza N/A
➢ Acuerdo Marco para la adquisición de servicios de Nube Privada IV N/A

➢ Acuerdo Marco para la adquisición de servicios de apoyo al Modelo de Gestión Territorial N/A
➢ Acuerdo Marco para el suministro, adquisición y dispensación de medicamentos N/A
➢ Acuerdo Marco de Sistemas Fotovoltaicos de Generación y Almacenamiento N/A
➢ Acuerdo Marco para la adquisición de Ayudas Humanitarias N/A
➢ Adquisición de Maquinaria Amarilla y Agrícola N/A
➢ Adquisición de Elementos para la Primera Infancia y Educación N/A
➢ Compraventa y/o Suministro de Alimentos y Medicamentos para Animales. N/A
➢ Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos - ETP III N/A
➢ Acuerdo Marco para la adquisición de Material de Intendencia y Materia Prima N/A
➢ Compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería N/A
➢ Adquisición de Equipos Biomédicos II N/A
➢ Acuerdo Marco para la adquisición de imágenes por plataformas satelitales y aerotransportadas N/A
➢ Servicios de Nube Pública IV N/A
➢ Tratamiento de Pacientes con Enfermedad Renal Crónica II N/A
➢ Suministro de Servicios de Impresión II N/A
➢ Sistemas Fotovoltaicos y sus elementos N/A
➢ Material de intendencia II N/A
➢ Catálogo Servicio de Desinfección – IAD Emergencia COVID-19 N/A
➢ SOAT III N/A
➢ Soluciones de Video vigilancia y sus Mantenimientos N/A
➢ Tratamiento de la Hemofilia II y otros Trastornos de Coagulación N/A
➢ Dotaciones de vestuario de Calle III N/A
➢ Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias N/A
➢ Suministro de elementos de Material Pedagógico y la entrega de los mismos a nivel nacional N/A
➢ Adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes N/A
➢ Consumibles de Impresión II N/A
➢ Transporte Terrestre Automotor Especial de Pasajeros N/A
➢ Servicios de BPO II N/A
➢ Software Empresarial N/A
➢ Servicios de Conectividad III N/A
➢ Suministro de Combustible de Aviación N/A
➢ Contratación de Mesa de Servicio II N/A
➢ Vehículos III N/A
➢ Nube Privada III N/A
➢ Aseo y cafetería III N/A
➢ Nube pública III N/A
➢ Dotaciones escolares II N/A
➢ Compra o alquiler de Equipos Tecnológicos y Periféricos II N/A
➢ Seguros de vehículos II N/A
➢ Motocicletas, cuatrimotos y motocarros II N/A

➢ Adquisición de productos derivados del papel, cartón y corrugado N/A
➢ Adquisición de panela N/A
➢ Tiquetes aéreos II N/A
➢ Nube pública II N/A
➢ Combustible Nacional N/A
➢ Servicios BPO N/A
➢ Microsoft II N/A
➢ Adquisición de equipos biomédicos N/A
➢ Google II N/A
➢ Elementos para emergencias N/A
➢ Vehículos blindados II N/A
➢ Adquisición de computadores y periféricos N/A
➢ Tratamiento de VIH N/A
➢ Refrigerios PAE Bogotá N/A
➢ Tratamiento de enfermedad renal crónica N/A
➢ Consumibles de impresión N/A
➢ Dotaciones de vestuario II N/A
➢ Servicios de impresión N/A
➢ Aseo y cafetería II N/A
➢ Tratamiento de hemofilia N/A
➢ Servicios de distribución N/A
➢ Intermediarios de seguros N/A
➢ Nube privada II N/A
➢ Conectividad II N/A
➢ Motocicletas, cuatrimotos y motocarros N/A
➢ Dotaciones escolares N/A
➢ Papelería II N/A
➢ Material de intendencia N/A
➢ Dotaciones de vestuario N/A
➢ Aseo y cafetería N/A
➢ Arriendo ETP N/A
➢ Google N/A
➢ Microsoft N/A
➢ Centro de contacto N/A
➢ Nube pública N/A
➢ Centro de datos / Nube privada N/A
➢ Conectividad N/A
➢ Tiquetes aéreos N/A
➢ Seguros de vehículos N/A
➢ Acuerdo Marco de SOAT N/A
➢ Blindaje N/A

➢ Vehículos blindados N/A
➢ Vehículos II N/A
➢ Combustible N/A

Los mecanismos de agregación de demanda permiten al Estado obtener mayor valor por dinero en el sistema de contratación pública al eliminar costos de intermediación y al hacer más ágil y simple los procesos de contratación.

A continuación, se realiza la consulta de los mecanismos de agregación de demanda vigentes y próximos:

➢ IAD Alimentos Perecederos y No Perecederos para Consumo Humano N/A
➢ IAD-Adquisición de Medicamentos de Control Especial Monopolio del Estado III N/A
➢ Instrumento de Agregación de Demanda -IAD/SDA para compras a la Economía Popular - Servicios Generales N/A
➢ Instrumento de Agregación mediante Sistema Dinámico de Adquisición (IAD/SDA) para la Dispersión de Recursos Sociales a través de las entidades vigiladas por la Superfinanciera. N/A
➢ IAD/SDA de Software por Catálogo II N/A
➢ Instrumento de Agregación de Demanda para compras a la Economía Popular – Alimentos y Elementos Básicos de Aseo de uso personal N/A
➢ Dotaciones Escolares III N/A
➢ Instrumento de Agregación de Demanda para compras a la Economía Popular – Consumibles de Impresión N/A
➢ Instrumento de Agregación de demanda para los Servicios Exclusivos del Operador Postal Oficial N/A
➢ Catálogo de Café Social proveniente de Pequeños Productores N/A
➢ Catálogo para la Adquisición de Canastas Populares de Productos Agropecuarios en el Departamento de Nariño. N/A
➢ Instrumento de Agregación de Demanda para compras a MiPyme hasta por el monto de la mínima cuantía N/A
➢ Catálogo de Materiales de Construcción y Ferretería derivado del IAD MIPYMES N/A
➢ IAD para el Suministro de alimentos para la operación del Programa de Alimentación Escolar – PAE por parte de la Secretaria de Educación del Distrito – SED 4ta Generación N/A
➢ IAD Servicio de Recepción, Almacenamiento, Ensamble y Distribución de Refrigerios Escolares IV N/A
➢ IAD Servicios Financieros III N/A
➢ Instrumento de Agregación de Demanda para la Compraventa y/o suministro de Material Vegetal de Propagación N/A
➢ Instrumento de Agregación de Demanda para contratar el Servicio de Transporte por Vuelos Chárter. N/A
➢ Catálogo ayudas humanitarias – IAD Emergencia COVID-19 N/A
➢ Instrumento de Agregación de Demanda Emergencia COVID-19 N/A
➢ Adquisición de Medicamentos de Control Especial de Monopolio del Estado II N/A
➢ Catálogo Cadena de Frío – IAD Emergencia COVID-19 N/A
➢ IAD Servicio de Recepción Almacenamiento Ensamble y Distribución de Refrigerios Escolares para la Operación del PAE III N/A
➢ IAD para el suministro de alimentos para la operación del PAE por parte de Secretaría de Educación del Distrito III N/A
➢ IAD de Servicios Postales de Pago N/A
➢ Catálogo para elementos de emergencia y material pedagógico para entidades del sector educativo – IAD

Emergencia COVID-19 N/A
➢ Software por catálogo N/A
➢ IAD Servicios financieros II N/A
➢ IAD para el suministro de alimentos para la operación del PAE por parte de la SED N/A
➢ Servicios Renata N/A
➢ Almacenamiento, ensamble y distribución de refrigerios escolares en Bogotá II N/A
➢ Video-vigilancia ciudadana N/A
➢ Servicio de almacenamiento, ensamble y distribución de refrigerios escolares en Bogotá PAE N/A
➢ Edición y distribución de material pedagógico N/A
➢ Acceso a banda ancha en municipios N/A
➢ PAE N/A
➢ Servicios financieros N/A
➢ ArcGIS N/A
➢ Servicios Oracle N/A

Una vez realizada la búsqueda de los acuerdos marco de precio y de instrumentos de agregación de demanda, analizado uno a uno, no se encontró ninguno que permitiría cubrir la necesidad del presente proceso.

3. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

3.1 DEMANDA

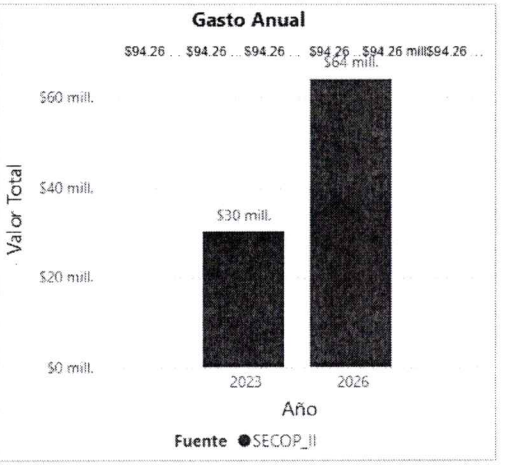
¿COMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO?

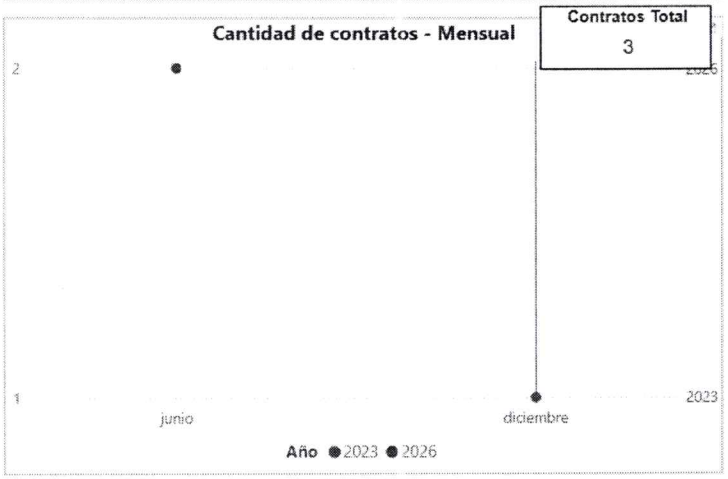
¿COMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO?

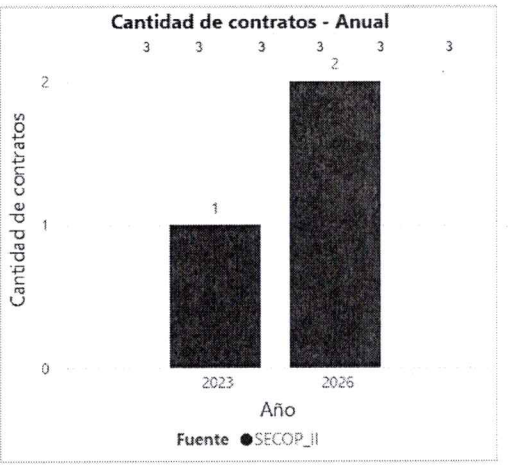
De acuerdo al análisis realizado al histórico de los procesos contractuales se evidencian la ejecución de procesos con características similares a las del presente proceso como se evidencia en la Agencia Nacional de Contratación Pública:

PARÁMETRO	CONDICIÓN
RANGO DE AÑOS:	01 ENE 2018 A 10 ENERO 2026
CATEGORÍA:	811416 – 801419 - 901518
ENTIDAD	Alcaldía Armero Guayabal
PLATAFORMA:	SECOP I – SECOP II
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	Todas



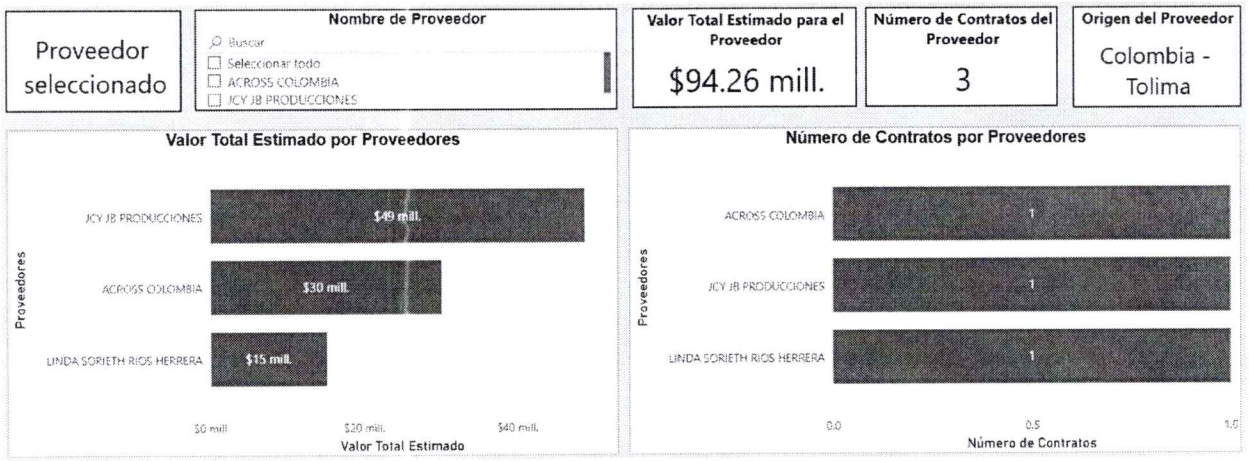






Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8114 - Tecnologías de fabricación	1	$30,156,600	31.99%	2	$64,103,823	68.01%	3	$94,260,423	100.00%
Total	**1**	**$30,156,600**	**31.99%**	**2**	**$64,103,823**	**68.01%**	**3**	**$94,260,423**	**100.00%**

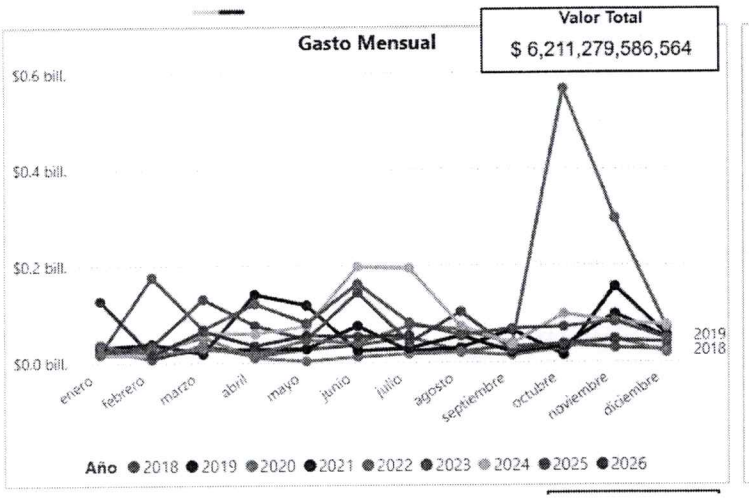


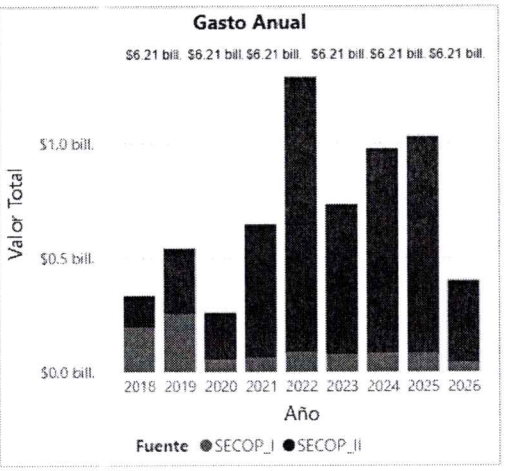
4.2 ¿COMO ADQUIEREN LAS ENTIDADES ESTATALES Y LAS EMPRESAS PRIVADAS?

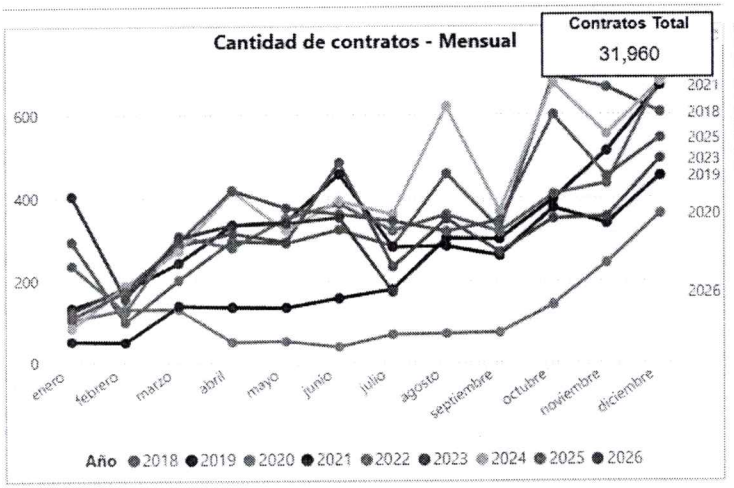
La entidad identificó a través de la consulta de datos recopilados por la Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico: que otras entidades públicas del orden regional, han adquirido este servicio a los pretendidos con esta contratación.

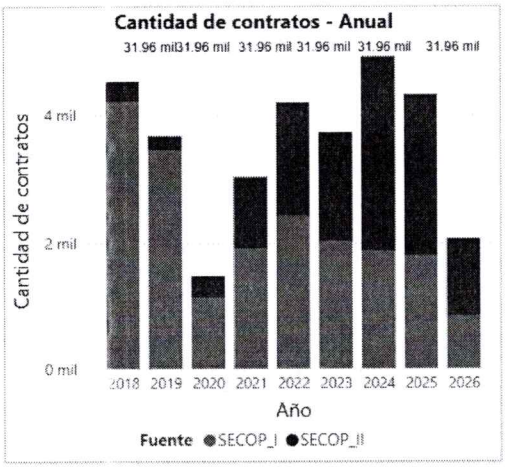
La entidad identificó a través de la consulta de datos recopilados por la Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico: las entidades que adquirieron el servicio filtrando los siguientes parámetros:

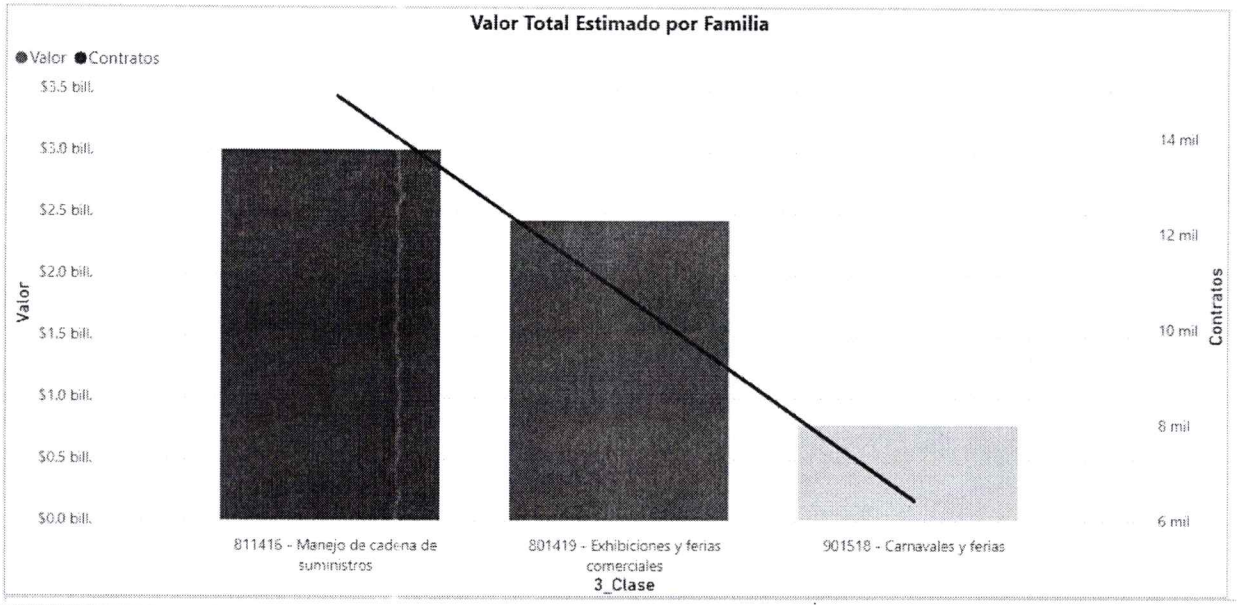
PARÁMETRO	CONDICIÓN
RANGO DE AÑOS:	01 ENE 2018 A 10 ENE 2026
CATEGORÍA:	811416 – 801419 - 901518
DEPARTAMENTO DE LA ENTIDAD:	Tolima
PLATAFORMA:	SECOP I – SECOP II
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	Todas











Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			2025			2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Contratos	Valor	Participación
8114 - Tecnologías de fabricación	6.90%	2244	$453,151,884,588	7.30%	1114	$145,084,096,400	2.34%	14852	$3,004,968,578,946	48.38%		
8014 - Comercialización y distribución	5.76%	1586	$455,641,688,132	7.34%	711	$198,850,566,137	3.20%	10688	$2,431,628,651,731	39.15%		
9015 - Servicios de entretenimiento	3.08%	500	$121,827,334,198	1.96%	236	$56,361,983,627	0.91%	6420	$774,682,355,887	12.47%		
Total	15.74%	4330	$1,030,620,906,918	16.59%	2061	$400,296,646,164	6.44%	31960	$6,211,279,586,564	100.00%		

Proveedor seleccionado

Nombre de Proveedor

Buscar

Seleccionar todo

ACIPAP INKAL AWA

Valor Total Estimado para el Proveedor

$6.21 bill.

Número de Contratos del Proveedor

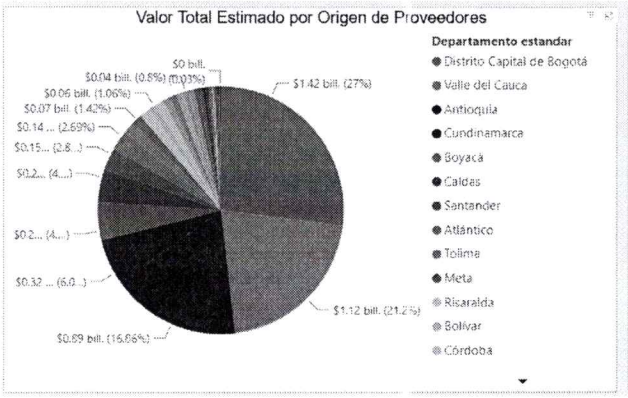
31.96 mil

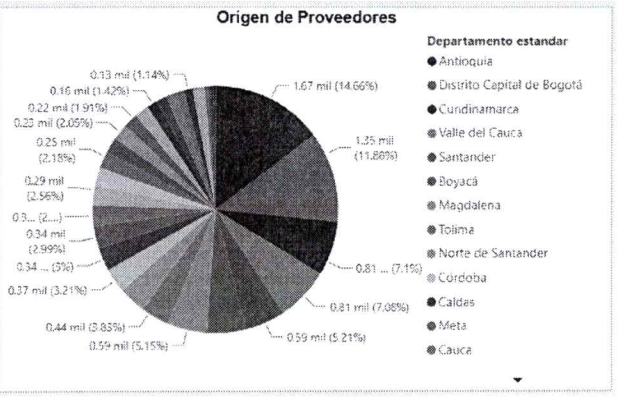
Origen del Proveedor

No identificado









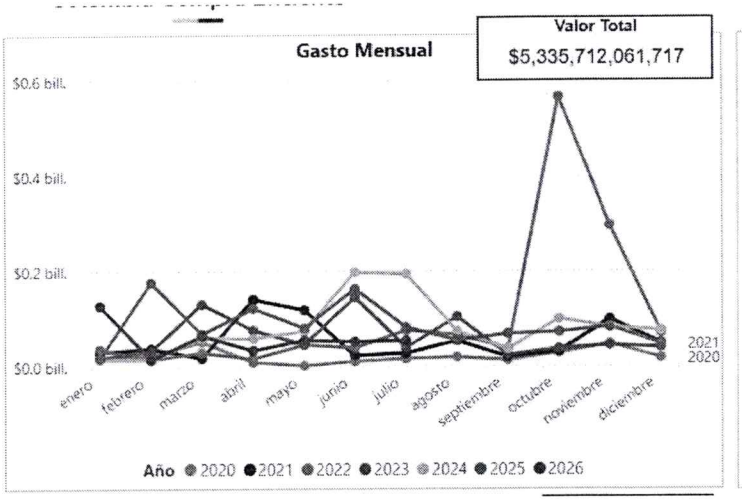
3.2. Oferta

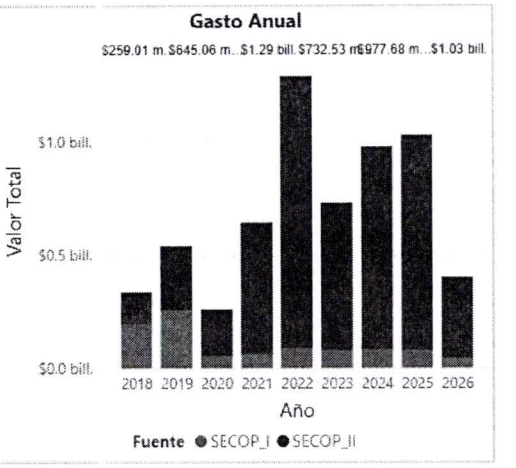
POSIBLES PROVEEDORES:

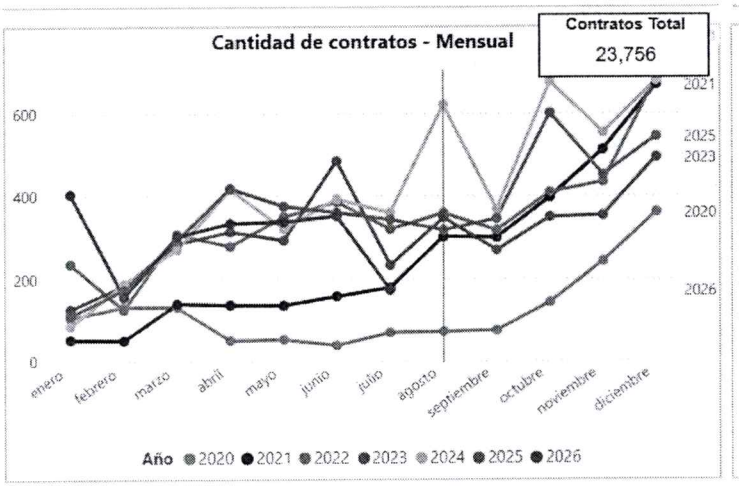
De acuerdo al objeto descrito en el presente documento, se trata de la prestación de servicios de una persona natural o jurídica que esté en condiciones de desarrollar el objeto de la presente contratación, según su idoneidad y experiencia.

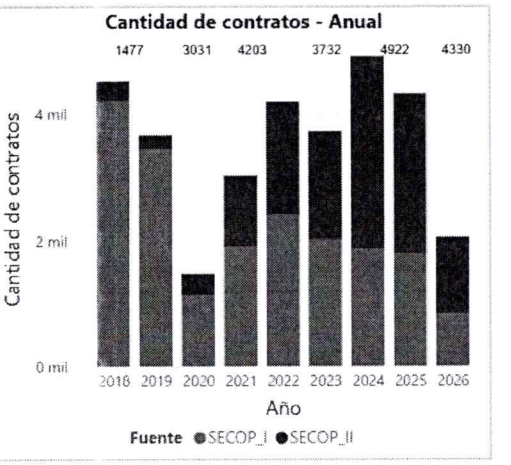
La entidad identificó a través de la consulta de datos recopilados por la Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico: los posibles ofertantes filtrando los siguientes parámetros:

PARÁMETRO	CONDICIÓN
RANGO DE AÑOS:	01 de enero de 2020 al 21 de julio de 2026
CATEGORÍA:	811416 – 801419 - 901518
PLATAFORMA:	SECOP I – SECOP II
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	Todas

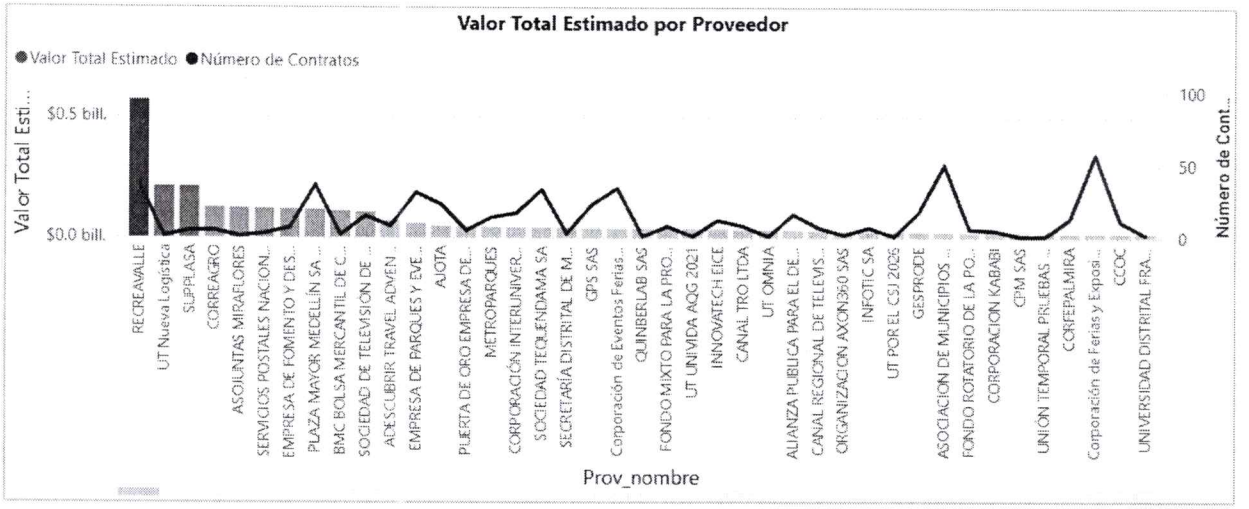




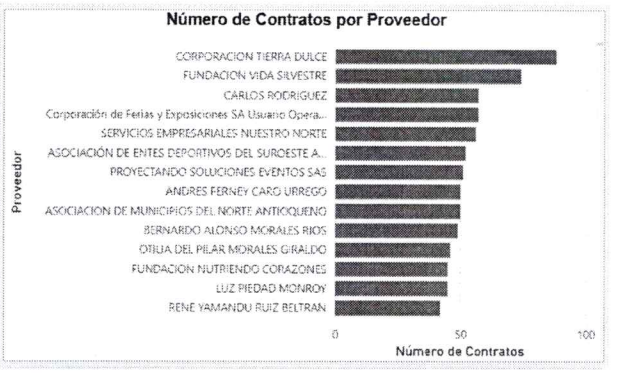




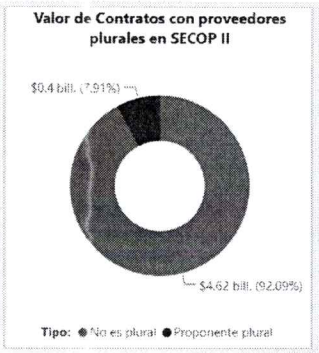
Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$5.34 bill.	9866	23.76 mil



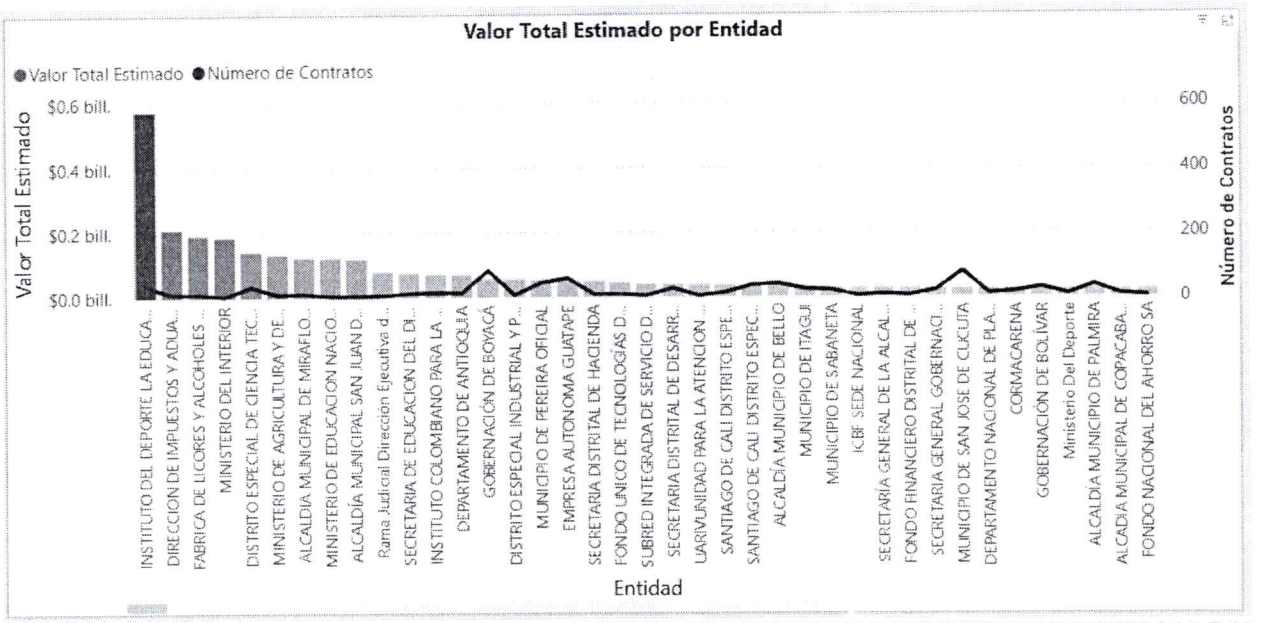












Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024		2025			2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	
⊞ 8014 - Comercialización y distribución	6	6.71%	1586	$455,641,688,132	8.54%	711	$198,850,566,137	3.73%	8071	$2,020,731,584,262	37.87%
⊞ 8114 - Tecnologías de fabricación	3	8.03%	2244	$453,151,884,588	8.49%	1114	$145,084,096,400	2.72%	12563	$2,736,667,917,921	51.29%
⊞ 9015 - Servicios de entretenimiento	3	3.58%	500	$121,827,334,198	2.28%	236	$56,361,983,627	1.06%	3122	$578,312,559,534	10.84%
Total	2	18.32%	4330	$1,030,620,906,918	19.32%	2061	$400,296,646,164	7.50%	23756	$5,335,712,061,717	100.00%

4. ANÁLISIS DE PRECIOS DE MERCADO

Para determinar el valor estimado de cada uno de los ítems que se requieren se tuvo en cuenta por parte de la administración, las cotizaciones realizadas en búsqueda de definir los precios actualizados de mercado para esta contratación.

Con el fin de garantizar una selección objetiva, la Entidad tiene en cuenta los precios unitarios de las tres (3) cotizaciones allegadas y procedió a establecer el precio promedio unitario.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	COTIZACION 1		COTIZACION 2		COTIZACION 3		PROMEDIO
						VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	
1	Servicio de alquiler, transporte, instalación, prueba, operación y desmontaje de un sistema de sonido para la totalidad del evento. Incluye como mínimo: cuatro (4) cabinas profesionales de doble parlante en óptimo estado; tres (3) micrófonos inalámbricos con baterías de respaldo; consola o mixer de mínimo ocho (8) canales; bases, cableado, extensiones, multitomas y accesorios de conexión; y técnico operador durante el horario oficial. El proveedor deberá garantizar audibilidad uniforme, continuidad del servicio y reposición inmediata de equipos defectuosos.	UND	1	$ 1.800.000	$ 1.800.000	$ 1.780.000	$ 1.780.000	$ 1.690.000	$ 1.690.000	$ 1.930.000	$ 1.930.000	$ 1.800.000

2	Paca de heno de pasto seco y prensado, con peso neto mínimo de ocho (8) kg. El producto deberá estar limpio, seco, libre de humedad, moho, malos olores, plagas, materiales extraños y signos de descomposición. Incluye transporte, descargue y ubicación en el sitio indicado por la Entidad.	PACA	80	$ 25.000	$ 2.000.000	$ 22.250	$ 1.780.000	$ 25.600	$ 2.048.000	$ 27.150	$ 2.172.000	$ 2.000.000
3	Bolsa cerrada de viruta de madera seca, con peso neto de diez (10) kg. La viruta deberá provenir de madera no tratada, estar limpia y libre de pinturas, solventes, químicos, clavos, elementos cortopunzantes, humedad, moho, plagas y residuos diferentes a madera. Incluye entrega y descargue.	UND	19	$ 35.000	$ 665.000	$ 40.000	$ 760.000	$ 35.000	$ 665.000	$ 30.000	$ 570.000	$ 665.000
4	Almuerzo individual compuesto por una porción neta de doscientos (200) g de lechona, una arepa pequeña, una bebida no alcohólica fría de doscientos cincuenta (250) ml, cubiertos y servilleta. Debe entregarse en recipiente individual biodegradable, cerrado y apto para alimentos, preparado el mismo día y conservado bajo condiciones sanitarias y de temperatura adecuadas hasta su entrega.	UND	100	$ 23.120	$ 2.312.000	$ 23.000	$ 2.300.000	$ 22.000	$ 2.200.000	$ 24.360	$ 2.436.000	$ 2.312.000
5	Salpicón elaborado con frutas frescas y aptas para consumo, porción de diez (10) onzas —aproximadamente 295 ml—, servido frío en vaso individual apto para alimentos, con tapa y cuchara desechable. Debe prepararse el mismo día y conservarse refrigerado hasta su entrega.	UND	100	$ 7.350	$ 735.000	$ 8.000	$ 800.000	$ 7.000	$ 700.000	$ 7.050	$ 705.000	$ 735.000
6	Kit empacado individualmente en bolsa resistente y cerrada, con capacidad suficiente para contener: diez (10) huevos de gallina criolla, limpios e integros; quinientos (500) g de cebolla larga; un (1) kg de aguacate tipo papelillo; un (1) kg de yuca; un (1) kg de plátano; un (1) atado de panela - 1k; un (1) sobre de chocolate de mesa de 125 g; un (1) sobre de café molido de 250 g; y un (1) frasco sellado de miel de abejas de 250 ml. Los productos deberán ser frescos o, cuando sean procesados, estar sellados, rotulados y con fecha de vencimiento vigente.	UND	50	$ 100.000	$ 5.000.000	$ 95.000	$ 4.750.000	$ 100.000	$ 5.000.000	$ 105.000	$ 5.250.000	$ 5.000.000
7	Termo portátil para el transporte de pajillas de material genético bovino, con capacidad nominal de un (1) litro, cuerpo resistente, tapa segura, asa de transporte y sistema interno que impida el movimiento o daño de las pajillas. Deberá entregarse nuevo, con ficha técnica, instrucciones de uso y garantía.	UND	10	$ 300.000	$ 3.000.000	$ 290.000	$ 2.900.000	$ 300.000	$ 3.000.000	$ 310.000	$ 3.100.000	$ 3.000.000

8	Alquiler de ciento cincuenta (150) sillas con brazos, resistentes, estables, limpias, sin fisuras ni elementos cortantes y aptas para uso público. Incluye transporte, descargue, ubicación según plano o instrucciones, reorganización durante el evento cuando sea requerida y retiro al finalizar.	UND	150	$ 3.500	$ 525.000	$ 3.500	$ 525.000	$ 4.000	$ 600.000	$ 3.000	$ 450.000	$ 525.000
9	Alquiler de veinticinco (25) mesas cuadradas de 0,75 m de ancho por 0,75 m de largo, estables, limpias y en buen estado, cada una con mantel completo, limpio y sin roturas. Incluye transporte, montaje, ubicación y retiro al finalizar el evento.	UND	25	$ 14.200	$ 355.000	$ 14.500	$ 362.500	$ 14.600	$ 365.000	$ 13.500	$ 337.500	$ 355.000
10	Disponibilidad de vehículo de carga tipo turbo en óptimas condiciones mecánicas y documentales, con conductor, combustible, mantenimiento, seguros y demás costos incluidos, para el transporte de elementos logísticos dentro de las rutas autorizadas por la Entidad. Incluye permanencia en el sitio y atención de los desplazamientos requeridos durante cada jornada.	DÍA	2	$ 400.000	$ 800.000	$ 350.000	$ 700.000	$ 400.000	$ 800.000	$ 450.000	$ 900.000	$ 800.000
11	Personal de Logística para el desarrollo del evento: recepción de camiones de traslado de semovientes, suministro de alimentación y cama de los semovientes, arme y desarme de carpas, traslado y organización de mesas y sillas, limpieza de baños, entrega de alimentación a los asistentes.	UND	10	$ 210.000	$ 2.100.000	$ 200.000	$ 2.000.000	$ 230.000	$ 2.300.000	$ 200.000	$ 2.000.000	$ 2.100.000
12	Anchetas de premiación de los ganaderos participantes Compuestas por: • Vermífugo oral x 20 ml: 1 unidad • Vitamina del complejo B oral x 20 ml: 1 unidad • Vermífugo inyectable para exoparasitos x 50 ml: 1 unidad • Suero con vitaminas inyectable compuesto x 500 ml: 1 unidad • Pomada para lesiones de tejidos blandos x 60 gr: 1 unidad • Pomada para control de ectoparásitos x 60 gr: 1 unidad • Sal mineralizada para bovinos x 10 kg: 1 unidad	UND	10	$ 300.000	$ 3.000.000	$ 250.000	$ 2.500.000	$ 300.000	$ 3.000.000	$ 350.000	$ 3.500.000	$ 3.000.000
13	**Poncho Artesanal**: Poncho hilado artesanalmente de componentes como fibra naturales Gramaje aprox.: 450 - 600 g/m² (Tejido de densidad media a alta), Tintura: Tintes orgánicos de origen vegetal y mineral estampado full color con el diseño suministrado por la administracion municipal	und	100	$ 23.800	$ 2.380.000	$ 25.000	$ 2.500.000	$ 22.000	$ 2.200.000	$ 24.400	$ 2.440.000	$ 2.380.000
14	Gorra para invitados especiales, de construcción resistente, frente rigido, talla ajustable, confeccionada en tela de fibra natural o mezcla previamente definida por la Entidad, con estampado a color del diseño suministrado. Incluye aprobación de muestra.	und	100	$ 21.000	$ 2.100.000	$ 18.000	$ 1.800.000	$ 20.000	$ 2.000.000	$ 25.000	$ 2.500.000	$ 2.100.000

15	Implementación protocolo de limpieza y desinfección especifica orientado por el ICA y la administración municipal. (instalaciones de la feria y a los vehículos de transporte animal con amonio cuaternario)	UND	1	$ 500.000	$ 500.000	$ 600.000	$ 600.000	$ 500.000	$ 500.000	$ 400.000	$ 400.000	$ 500.000
16	Recolección de basuras en bolsas de basura de 47" x 50" de los corrales, zonas de carpas y zonas aledañas al cierre del evento en bolsas plásticas y trasladado al lugar asignado por la administración municipal.	UND	1	$ 250.000	$ 250.000	$ 235.000	$ 235.000	$ 250.000	$ 250.000	$ 265.000	$ 265.000	$ 250.000
17	Capacitación a cargo de un profesional en medicina veterinaria y zootecnista con maestria en ciencias veterinarias la temática es buenas practicas ganaderasl; se impartirá la capacitación a los asistentes al evento.	UND	1	$ 1.062.400	$ 1.062.400	$ 1.100.000	$ 1.100.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.087.200	$ 1.087.200	$ 1.062.400
18	Suministro de cuatro (4) carpas metálicas modulares de 4 m × 4 m, compuestas por doce (12) elementos o partes debidamente identificados. Estructura en acero negro: tubo rectangular de 3 in × 1 1/2 in, calibre 18, para cerchas; tubo cuadrado de 1 in × 1 in para elementos secundarios; y parales en tubo cuadrado de 1 1/2 in × 1 1/2 in, calibre 18. La estructura deberá llevar una capa de anticorrosivo y dos capas de esmalte tipo carrocería. Incluye lona blanca impermeable, estampada con logos a dos caras según diseño aprobado, transporte, montaje, elementos de anclaje, prueba de estabilidad, entrega y garantía.	UND	4	$ 2.850.000	$ 11.400.000	$ 2.795.000	$ 11.180.000	$ 3.000.000	$ 12.000.000	$ 2.755.000	$ 11.020.000	$ 11.400.000
				TOTAL:	**$ 39.984.400**	$ 7.849.250	$ 38.572.500	$ 7.920.200	$ 40.318.000	$ 8.006.660	$ 41.062.700	$ 39.984.400

4.1 PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO

Una oferta es artificialmente baja cuando, a criterio de la Entidad Estatal, el precio no parece suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato, de acuerdo a la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el Estudio del Sector. Las ofertas artificialmente bajas llevan a:

(a) los sobrecostos en que pueden incurrir las Entidades Estatales pues deben invertir tiempo y dinero adicional para gestionar el bajo desempeño del contratista con ocasión del precio artificialmente bajo o para encontrar un nuevo proveedor que entregue los bienes o servicios requeridos;
y (b) distorsiones del mercado. Hay dos explicaciones iniciales para una oferta artificialmente baja: (i) el proponente desconoce los costos e ingresos verdaderos del contrato; (ii) el proponente utiliza su oferta como parte de una estrategia colusoria o pretende debilitar a otros proponentes durante el proceso de selección.

En la primera hipótesis, un proponente presenta una oferta artificialmente baja como resultado de un deficiente análisis financiero y económico, o por su inexperiencia en el negocio objeto del Proceso de Contratación. La información entregada por la Entidad Estatal durante el Proceso de Contratación puede influir en el análisis del proponente y eventualmente conducir a errores. Si la información entregada por la Entidad Estatal es insuficiente o de mala calidad, la probabilidad de un análisis deficiente del proponente aumenta.

En la segunda hipótesis el proponente pretende garantizar la adjudicación del contrato con pérdidas calculadas o subsidiadas con otras ramas de negocio, para forzar la salida o desincentivar la entrada de nuevos participantes del

mercado. Cuando el proponente actúa de esta manera, usualmente solicita a la Entidad Estatal adiciones o modificaciones contractuales después de la adjudicación, de acuerdo con su poder de negociación.

La presentación de una oferta con precios artificialmente bajos puede ser parte de una estrategia para proteger una posición en el mercado o incursionar en un mercado nuevo, sacrificando ganancias para evitar la participación la competencia de otros actores de ese mercado. La eficiencia del Sistema de Compra Pública está sustentada en la selección de contratistas con capacidad de cumplir el contrato para el que fueron seleccionados y en la competencia entre los diferentes agentes para obtener el mejor precio y calidad de manera sostenible en el tiempo, sin sacrificar valor por un beneficio en el corto plazo.

Las ofertas artificialmente bajas no deben confundirse con ofertas competitivas. Los proponentes con ofertas competitivas que resultan de su estructura de costos o de economías de escala o economías de alcance que permiten generar un bien o un servicio a costos menores que el resto de proveedores en el mercado. La Entidad Estatal debe identificar la posible participación de este tipo de empresas en el Estudio del Sector asociado al Proceso de Contratación específico y solicitar aclaraciones a los proponentes.

5. ACUERDOS COMERCIALES

Conforme a lo señalado en el numeral 1.2.3 (Exclusiones de aplicabilidad y excepciones) del *"Manual explicativo de los capítulos de contratación pública de los Acuerdos Comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes"* expedido por el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Así mismo la guía de Colombia Compra Eficiente "Manual para el manejo de los acuerdos comerciales en proceso de contratación" establece:

"Las Entidades Estatales que adelantan sus Procesos de Contratación con las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 no deben hacer este análisis en las modalidades de selección de contratación directa, mínima cuantía o para la enajenación de bienes del Estado".

6. ANÁLISIS Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS

6.1. Identificación y clasificación: Para la identificación Riesgos se tuvo en cuenta la clasificación de clase, fuente, etapa del proceso y tipo de riesgo definidos en el "Manual para la identificación y Cobertura del riesgo en los Procesos de Contratación" expedido por Colombia Compra Eficiente, los siguientes aspectos: a) los eventos que pueden afectar la adjudicación y firma del contrato como resultado del proceso de contratación, b) los eventos que pueden alterar la ejecución del contrato, c) eventos que pueden afectar el equilibrio económico del contrato, d) eventos previsibles que pueden impedir que la Entidad satisfaga la necesidad motivo de la contratación.

6.2. Evaluación y calificación del riesgo - Probabilidad del riesgo

	CATEGORÍA	VALORACIÓN
PROBABILIDAD	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento)	3
	Probable (probablemente pueda ocurrir)	4
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5

Impacto del riesgo

IMPACTO					
CALIFICACIÓN CUALITATIVA	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual

CALIFICACIÓN MONETARIA		Los sobre costos no representan más del (1%) el valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del (5 %) del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el (5%) y el (15%) del valor del contrato	Incrementa el valor del contrato entre (15%) y el (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del (30%) del valor del contrato
CATEGORÍA	VALORACIÓN	INSIGNIFICANTE	MENOR	MODERADO	MAYOR	CATASTRÓFICO
		1	2	3	4	5

Valoración del riesgo:

		IMPACTO				
CALIFICACIÓN CUALITATIVA		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
CALIFICACIÓN MONETARIA		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
CATEGORÍA	VALORACIÓN	INSIGNIFICANTE	MENOR	MODERADO	MAYOR	CATASTRÓFICO
		1	2	3	4	5
PROBABILIDAD Raro	1	2	3	4	5	6
Improbable	2	3	4	5	6	7
Posible	3	4	5	6	7	8
Probable	4	5	6	7	8	9
Casi cierto	5	6	7	8	9	10

Categoría del riesgo:

VALORACIÓN	CATEGORÍA
10, 9 Y 8	Riesgo Extremo
6 Y 7	Riesgo Alto
5	Riesgo Medio
2,3 Y 4	Riesgo Bajo

Asignación y tratamiento de los riesgos:

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (que Puede Pasar Y Como Puede Ocurrir)	Consecuencia De La Ocurrencia Del Riesgo	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo (No.)	Categoría	¿a quién se le asigna?
1	G	E	P, S, C, E	Sociales o políticos	CAMBIO DE RÉGIMEN POLÍTICO	CAMBIO CONJUNTO DE INSTITUCIONES POLÍTICAS POR MEDIO DE LAS CUALES EL ESTADO ORGANIZA LA MANERA DE EJERCER EL PODER SOBRE LA SOCIEDAD.	1	4	5	Medio	Entidad
2	G	E	C, E	Sociales o políticos	OCURRENCIA DE PAROS O HUELGAS	LA SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL CONTRATO.	2	3	5	Medio	Entidad
3	G	E	C, E	Sociales o políticos	INESTABILIDAD DEL ORDEN SOCIAL Y GRAVE ALTERACIÓN DE ORDEN PÚBLICO	LA SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL CONTRATO.	1	4	5	Medio	Entidad
4	G	E	P, S, C, E	Regulatorio	CAMBIO DE NORMAS, DISPOSICIONES O DIRECTRICES QUE DEBA ADOPTAR LA ADMINISTRACIÓN	DEBER DE MODIFICAR LOS PROCEDIMIENTOS Y DOCUMENTACIÓN A LO DETERMINADO POR LOS	1	4	5	Medio	Entidad/ Contratista

					POR SER APLICABLES AL PROCESO CONTRACTUAL, EN CADA UNA DE SUS ETAPAS, CON EXCEPCIÓN DE NORMAS TRIBUTARIAS	CAMBIOS DE NORMAS, DISPOSICIONES O DIRECTRICES					
5	G	E	E	Operacional	DISPONIBILIDAD OPORTUNA DE LOS RECURSOS CON CARGO A LOS CUALES SE EJECUTARÁ EL PROYECTO	NO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	1	4	5	Medio	Entidad
6	G	E	E	Operacional	EL COMPORTAMIENTO DEL MERCADO, TALES COMO LA FLUCTUACIÓN DE LOS PRECIOS DE LOS INSUMOS, DESABASTECIMIENTO Y ESPECULACIÓN DE LOS MISMOS, ENTRE OTROS.	QUE POR LA FLUCTUACIÓN DE LA MONEDA EL PRECIO DEL SERVICIO, SE INCREMENTE Y. QUE NO SEA ENTREGADO	3	2	5	Medio	Contratista
7	G	E	E	Operacional	LA INADECUADA PROYECCIÓN DE COSTOS ECONÓMICOS INCURRIDOS POR EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AL MOMENTO DE PRESENTAR SU PROPUESTA ECONÓMICA A LA ADMINISTRACIÓN.	QUE SOLICITE CAMBIAR SU PROPUESTA ECONÓMICA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	1	1	2	Bajo	Contratista
8	G	E	E	Naturaleza	EVENTOS NATURALES PREVISIBLES EN LOS CUALES NO HAY INTERVENCIÓN HUMANA QUE PUEDAN TENER IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, COMO LOS TEMBLORES INUNDACIONES, LLUVIAS, SEQUÍAS, ENTRE OTROS.	LA SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL CONTRATO.	4	1	5	Medio	Contratista
10	G	E	E	Financiero	Variación de los costos de insumos y herramientas requeridos para el desarrollo del evento	Incremento en costos	2	3	5	Medio	Entidad / Contratista
11	G	E	E	Operacional	Incapacidades médicas por enfermedad, no pago de salarios a personal mínimo requerido	Retraso en la ejecución, problemas jurídicos laborales	3	2	5	Alto	Entidad / Contratista
12	G	E	E	Operacional	Daños a terceros durante la ejecución de las actividades	Procesos legales e indemnizaciones	3	2	5	Alto	Entidad / Contratista
13	G	E	E	Operacional	Que los productos perecederos no se encuentren en buen estado	Baja calidad de los productos entregados.	3	2	5	Alto	Entidad / Contratista

No.	Tratamiento / Controles A Seguir Implementando	Impacto Después Del Tratamiento				Persona Responsable Por Implementar El Tratamiento	Fecha (Inicio del Tratamiento)	Fecha (Tratamiento Completo)	Monitoreo Y Revisión	
		Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría				¿cómo Se Realiza El Monitoreo?	Periodicidad ¿cuándo?
1	Hacer seguimiento continuo por parte del supervisor	1	4	5	Medio	Entidad y Contratista	Fecha inicial de ejecución	Terminación contractual	Revisiones periódicas al avance de la ejecución contractual	Anticipadas a las órdenes de cada pago
2	Permanecer en constante contacto y seguimiento del contratista	2	3	5	Medio	Entidad y Contratista	Fecha inicial de ejecución	Terminación contractual	Revisiones periódicas al avance de la ejecución contractual	Anticipadas a las órdenes de cada pago

3	Permanecer en constante contacto y seguimiento del contratista	1	4	5	Medio	Entidad y Contratista	Fecha inicial de ejecución	Terminación contractual	Revisiones periódicas al avance de la ejecución contractual	Anticipadas a las órdenes de cada pago
4	Permanecer en constante contacto y seguimiento del contratista	1	4	5	Medio	Entidad y Contratista	Fecha inicial de ejecución	Terminación contractual	Revisiones periódicas al avance de la ejecución contractual	Anticipadas a las órdenes de cada pago
5	Establecer condiciones financieras objetivas, que permitan determinar que el proponente cuenta con los recursos requeridos para las inversiones	1	4	5	Medio	Entidad	A la publicación de los pliegos definitivos	Hasta la publicación de los pliegos definitivos	Informe de Evaluación	Anticipadas a la adjudicación.
6	Establecer condiciones financieras objetivas, que permitan determinar que el proponente cuenta con los recursos requeridos para las inversiones	3	2	5	Medio	Entidad	A la publicación de los pliegos definitivos	Hasta la publicación de los pliegos definitivos	Informe de Evaluación	Anticipadas a la adjudicación.
7	Estudiar el mercado	1	1	2	Bajo	Contratista	Antes de ofertar	Hasta la oferta	Al adquirir los componentes en el mercado	Aprovisionarse de inventario
8	Incluir en el plan de trabajo seguimiento del estado del clima	4	1	5	Medio	Contratista	Durante la Ejecución	Hasta la finalización del contrato	Plan de trabajo	En cada seguimiento de avance
9	Una vez se suscriba el contrato no iniciar su ejecución hasta que se obtenga garantía de cumplimiento por parte del contratista a través de una póliza expedida por una aseguradora	3	2	5	Alto	Contratista	Fecha inicial de ejecución	Hasta la finalización de la cobertura de la garantía	Mediante la verificación de la póliza y llegado el caso la reclamación ante la aseguradora	Cada vez que se generen actuaciones contractuales
10	Una vez se suscriba el contrato no iniciar su ejecución hasta que se obtenga garantía de salarios y prestaciones por parte del contratista a través de una póliza expedida por una aseguradora	3	2	5	Alto	Contratista	Fecha inicial de ejecución	Hasta la finalización de la cobertura de la garantía	Mediante la verificación de la póliza y llegado el caso la reclamación ante la aseguradora	Cada vez que se generen actuaciones contractuales
11	Una vez se suscriba el contrato no iniciar su ejecución hasta que se obtenga garantía de responsabilidad civil extracontractual por	3	2	5	Alto	Contratista	Fecha inicial de ejecución	Hasta la finalización de la cobertura de la garantía	Mediante la verificación de la póliza y llegado el caso la reclamación ante la aseguradora	Cada vez que se generen actuaciones contractuales

	parte del contratista a través de una póliza expedida por una aseguradora									
12	Una vez se suscriba el contrato no iniciar su ejecución hasta que se obtenga garantía de calidad de los bienes por parte del contratista a través de una póliza expedida por una aseguradora	3	2	5	Alto	Contratista	Fecha inicial de ejecución	Hasta la finalización de la cobertura de la garantía	Mediante la verificación de la póliza y llegado el caso la reclamación ante la aseguradora	Cada vez que se generen actuaciones contractuales

5. FUENTES DE INFORMACIÓN

- *Unidad de Planeación Minero Energética*
- DANE: **www.dane.gov.co**
- Superintendencia de Industria y Comercio: **www.sic.gov.co**
- Departamento Nacional de Planeación: **www.dnp.gov.co**
- Presidencia de la Republica: **www.presidencia.gov.co**
- Superintendencias
- Archivo General de la Nación: **www.archivogeneral.gov.co**
- Modelo de Abastecimiento Estratégico: **https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento**
- Herramienta de Visualización para el Análisis de la Demanda: **https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico**
- SECOP: **www.colombiacompra.gov.co**
- Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) - Colombia Compra Eficiente: **www.colombiacompra.gov.co/manuales**
- Sia Observa: **www.siaobserva.auditoria.gov.co/**
- Modelo de abastecimiento estratégico: https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMGY4MWZmZmUtNGJlYy00YTBlLTgzYmYtZGE2NGRkZDA1YTJlIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9&pageName=ReportSection17ad17361e56dd6a009c

Responsable:

ING. INGRID NATALY RODRÍGUEZ RESTREPO
Secretaria de Planeación e Infraestructura

FUNCIONARIO, CONTRATISTA O ASESOR	*NOMBRE*	*DEPENDENCIA*	*VO. BO.*
Proyecto Aspectos Económicos y Financieros:	DIANA AYALA SALAZAR	*CONTRATISTA PROFESIONAL EN CONTADURÍA PUBLICA*	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma de quien suscribe.			

Comité de **Ganaderos**
Armero, Guayabal.
NIT: 901.107.056-1

A QUIEN INTERESE

Ref.: COTIZACIÓN

Yo **JUAN CARLOS PEÑALOZA DIAGO**, identificado con Número de Cédula de Ciudadanía **14.270.946**, en mi Calidad de Representante Legal de **COMITE DE GANADEROS DE ARMERO GUAYABAL** con NIT No. **901107056-1**, de manera comedida y respetuosa me permito presentar a consideración la cotización para *CONTRATAR EL SERVICIO LOGÍSTICO PARA REALIZAR EL MERCADO AGROPECUARIO EN EL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL – TOLIMA.*

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		
				VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Servicio de alquiler, transporte, instalación, prueba, operación y desmontaje de un sistema de sonido para la totalidad del evento. Incluye como mínimo: cuatro (4) cabinas profesionales de doble parlante en óptimo estado; tres (3) micrófonos inalámbricos con baterías de respaldo; consola o mixer de mínimo ocho (8) canales; bases, cableado, extensiones, multitomas y accesorios de conexión; y técnico operador durante el horario oficial. El proveedor deberá garantizar audibilidad uniforme, continuidad del servicio y reposición inmediata de equipos defectuosos.	UND	1	$ 1.930.000	$ 1.930.000
2	Paca de heno de pasto seco y prensado, con peso neto mínimo de ocho (8) kg. El producto deberá estar limpio, seco, libre de humedad, moho, malos olores, plagas, materiales extraños y signos de descomposición. Incluye transporte, descargue y ubicación en el sitio indicado por la Entidad.	PACA	80	$ 27.150	$ 2.172.000
3	Bolsa cerrada de viruta de madera seca, con peso neto de diez (10) kg. La viruta deberá provenir de madera no tratada, estar limpia y libre de pinturas, solventes, químicos, clavos, elementos cortopunzantes, humedad, moho, plagas y residuos diferentes a madera. Incluye entrega y descargue.	UND	19	$ 30.000	$ 570.000
4	Almuerzo individual compuesto por una porción neta de doscientos (200) g de lechona, una arepa pequeña, una bebida no alcohólica fría de doscientos cincuenta (250) ml, cubiertos y servilleta. Debe entregarse en recipiente individual biodegradable, cerrado y apto para alimentos, preparado el mismo día y conservado bajo	UND	100	$ 24.360	$ 2.436.000

DIRECCION: CALLE 5 N #7-85 B/BALASTRERA
CORREO: armeroguayabalcomitedeganadero@gmail.com
CONTACTO: 3105123535

	condiciones sanitarias y de temperatura adecuadas hasta su entrega.				
5	Salpicón elaborado con frutas frescas y aptas para consumo, porción de diez (10) onzas —aproximadamente 295 ml—, servido frío en vaso individual apto para alimentos, con tapa y cuchara desechable. Debe prepararse el mismo día y conservarse refrigerado hasta su entrega.	UND	100	$ 7.050	$ 705.000
6	Kit empacado individualmente en bolsa resistente y cerrada, con capacidad suficiente para contener: diez (10) huevos de gallina criolla, limpios e íntegros; quinientos (500) g de cebolla larga; un (1) kg de aguacate tipo papelillo; un (1) kg de yuca; un (1) kg de plátano; un (1) atado de panela - 1k; un (1) sobre de chocolate de mesa de 125 g; un (1) sobre de café molido de 250 g; y un (1) frasco sellado de miel de abejas de 250 ml. Los productos deberán ser frescos o, cuando sean procesados, estar sellados, rotulados y con fecha de vencimiento vigente.	UND	50	$ 105.000	$ 5.250.000
7	Termo portátil para el transporte de pajillas de material genético bovino, con capacidad nominal de un (1) litro, cuerpo resistente, tapa segura, asa de transporte y sistema interno que impida el movimiento o daño de las pajillas. Deberá entregarse nuevo, con ficha técnica, instrucciones de uso y garantía.	UND	10	$ 310.000	$ 3.100.000
8	Alquiler de ciento cincuenta (150) sillas con brazos, resistentes, estables, limpias, sin fisuras ni elementos cortantes y aptas para uso público. Incluye transporte, descargue, ubicación según plano o instrucciones, reorganización durante el evento cuando sea requerida y retiro al finalizar.	UND	150	$ 3.000	$ 450.000
9	Alquiler de veinticinco (25) mesas cuadradas de 0,75 m de ancho por 0,75 m de largo, estables, limpias y en buen estado, cada una con mantel completo, limpio y sin roturas. Incluye transporte, montaje, ubicación y retiro al finalizar el evento.	UND	25	$ 13.500	$ 337.500
10	Disponibilidad de vehículo de carga tipo turbo en óptimas condiciones mecánicas y documentales, con conductor, combustible, mantenimiento, seguros y demás costos incluidos, para el transporte de elementos logísticos dentro de las rutas autorizadas por la Entidad. Incluye permanencia en el sitio y atención de los desplazamientos requeridos durante cada jornada.	DÍA	2	$ 450.000	$ 900.000

11	Personal de Logística para el desarrollo del evento: recepción de camiones de traslado de semovientes, suministro de alimentación y cama de los semovientes, arme y desarme de carpas, traslado y organización de mesas y sillas, limpieza de baños, entrega de alimentación a los asistentes.	UND	10	$ 200.000	$ 2.000.000
12	Anchetas de premiación de los ganaderos participantes Compuestas por: • Vermífugo oral x 20 ml: 1 unidad • Vitamina del complejo B oral x 20 ml: 1 unidad • Vermífugo inyectable para exoparasitos x 50 ml: 1 unidad • Suero con vitaminas inyectable compuesto x 500 ml: 1 unidad • Pomada para lesiones de tejidos blandos x 60 gr: 1 unidad • Pomada para control de ectoparásitos x 60 gr: 1 unidad • Sal mineralizada para bovinos x 10 kg: 1 unidad	UND	10	$ 350.000	$ 3.500.000
13	**Poncho Artesanal**: Poncho hilado artesanalmente de componentes como fibra naturales Gramaje aprox.: 450 - 600 g/m² (Tejido de densidad media a alta), Tintura: Tintes orgánicos de origen vegetal y mineral estampado full color con el diseño suministrado por la administracion municipal	und	100	$ 24.400	$ 2.440.000
14	Gorra para invitados especiales, de construcción resistente, frente rígido, talla ajustable, confeccionada en tela de fibra natural o mezcla previamente definida por la Entidad, con estampado a color del diseño suministrado. Incluye aprobación de muestra.	und	100	$ 25.000	$ 2.500.000
15	Implementación protocolo de limpieza y desinfección especifica orientado por el ICA y la administración municipal. (instalaciones de la feria y a los vehículos de transporte animal con amonio cuaternario)	UND	1	$ 400.000	$ 400.000
16	Recolección de basuras en bolsas de basura de 47" x 50" de los corrales, zonas de carpas y zonas aledañas al cierre del evento en bolsas plásticas y trasladado al lugar asignado por la administración municipal.	UND	1	$ 265.000	$ 265.000
17	Capacitación a cargo de un profesional en medicina veterinaria y zootecnista con maestria en ciencias veterinarias la temática es buenas practicas ganaderasl; se impartirá la capacitación a los asistentes al evento.	UND	1	$ 1.087.200	$ 1.087.200

Comité de Ganaderos
Armero, Guayabal.
NIT: 901.107.056-1

18	Suministro de cuatro (4) carpas metálicas modulares de 4 m × 4 m, compuestas por doce (12) elementos o partes debidamente identificados. Estructura en acero negro: tubo rectangular de 3 in × 1 1/2 in, calibre 18, para cerchas; tubo cuadrado de 1 in × 1 in para elementos secundarios; y parales en tubo cuadrado de 1 1/2 in × 1 1/2 in, calibre 18. La estructura deberá llevar una capa de anticorrosivo y dos capas de esmalte tipo carrocería. Incluye lona blanca impermeable, estampada con logos a dos caras según diseño aprobado, transporte, montaje, elementos de anclaje, prueba de estabilidad, entrega y garantía.	UND	4	$ 2.755.000	$ 11.020.000
			TOTAL:	$ 8.006.660	$ 41.062.700

JUAN CARLOS PEÑALOZA DIAGO
C.C. No. 14.270.946
RL: COMITE DE GANADEROS DE ARMERO GUAYABAL
Nit : 901107056-1

DAF PROYECTEMOS S.A.S.

PROYECTOS Y SOLUCIONES INTEGRALES PARA EL DESARROLLO
DAF PROYECTEMOS S.A.S
NIT 901370489-2

A QUIEN INTERESE

Ref.: COTIZACIÓN

Yo **JEAN SEBASTIÁN YATE VIVERO**, identificado con Número de Cédula de Ciudadanía 1.111.204.390, en mi Calidad de Representante Legal de **PROYECTOS Y SOLUCIONES INTEGRALES PARA EL DESARROLLO DAF PROYECTEMOS S.A.S** con NIT No. **901370489-2**, de manera comedida y respetuosa me permito presentar a consideración la cotización para *CONTRATAR EL SERVICIO LOGÍSTICO PARA REALIZAR EL MERCADO AGROPECUARIO EN EL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL – TOLIMA.*

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		
				VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Servicio de alquiler, transporte, instalación, prueba, operación y desmontaje de un sistema de sonido para la totalidad del evento. Incluye como mínimo: cuatro (4) cabinas profesionales de doble parlante en óptimo estado; tres (3) micrófonos inalámbricos con baterías de respaldo; consola o mixer de mínimo ocho (8) canales; bases, cableado, extensiones, multitomas y accesorios de conexión; y técnico operador durante el horario oficial. El proveedor deberá garantizar audibilidad uniforme, continuidad del servicio y reposición inmediata de equipos defectuosos.	UND	1	$ 1.690.000	$ 1.690.000
2	Paca de heno de pasto seco y prensado, con peso neto mínimo de ocho (8) kg. El producto deberá estar limpio, seco, libre de humedad, moho, malos olores, plagas, materiales extraños y signos de descomposición. Incluye transporte, descargue y ubicación en el sitio indicado por la Entidad.	PACA	80	$ 25.600	$ 2.048.000
3	Bolsa cerrada de viruta de madera seca, con peso neto de diez (10) kg. La viruta deberá provenir de madera no tratada, estar limpia y libre de pinturas, solventes, químicos, clavos, elementos cortopunzantes, humedad, moho, plagas y residuos diferentes a madera. Incluye entrega y descargue.	UND	19	$ 35.000	$ 665.000

4	Almuerzo individual compuesto por una porción neta de doscientos (200) g de lechona, una arepa pequeña, una bebida no alcohólica fría de doscientos cincuenta (250) ml, cubiertos y servilleta. Debe entregarse en recipiente individual biodegradable, cerrado y apto para alimentos, preparado el mismo día y conservado bajo condiciones sanitarias y de temperatura adecuadas hasta su entrega.	UND	100	$ 22.000	$ 2.200.000
5	Salpicón elaborado con frutas frescas y aptas para consumo, porción de diez (10) onzas — aproximadamente 295 ml—, servido frío en vaso individual apto para alimentos, con tapa y cuchara desechable. Debe prepararse el mismo día y conservarse refrigerado hasta su entrega.	UND	100	$ 7.000	$ 700.000
6	Kit empacado individualmente en bolsa resistente y cerrada, con capacidad suficiente para contener: diez (10) huevos de gallina criolla, limpios e íntegros; quinientos (500) g de cebolla larga; un (1) kg de aguacate tipo papelillo; un (1) kg de yuca; un (1) kg de plátano; un (1) atado de panela - 1k; un (1) sobre de chocolate de mesa de 125 g; un (1) sobre de café molido de 250 g; y un (1) frasco sellado de miel de abejas de 250 ml. Los productos deberán ser frescos o, cuando sean procesados, estar sellados, rotulados y con fecha de vencimiento vigente.	UND	50	$ 100.000	$ 5.000.000
7	Termo portátil para el transporte de pajillas de material genético bovino, con capacidad nominal de un (1) litro, cuerpo resistente, tapa segura, asa de transporte y sistema interno que impida el movimiento o daño de las pajillas. Deberá entregarse nuevo, con ficha técnica, instrucciones de uso y garantía.	UND	10	$ 300.000	$ 3.000.000
8	Alquiler de ciento cincuenta (150) sillas con brazos, resistentes, estables, limpias, sin fisuras ni elementos cortantes y aptas para uso público. Incluye transporte, descargue, ubicación según plano o instrucciones, reorganización durante el evento cuando sea requerida y retiro al finalizar.	UND	150	$ 4.000	$ 600.000
9	Alquiler de veinticinco (25) mesas cuadradas de 0,75 m de ancho por 0,75 m de largo, estables, limpias y en buen estado, cada una con mantel completo, limpio y sin roturas. Incluye transporte, montaje, ubicación y retiro al finalizar el evento.	UND	25	$ 14.600	$ 365.000

10	Disponibilidad de vehículo de carga tipo turbo en óptimas condiciones mecánicas y documentales, con conductor, combustible, mantenimiento, seguros y demás costos incluidos, para el transporte de elementos logísticos dentro de las rutas autorizadas por la Entidad. Incluye permanencia en el sitio y atención de los desplazamientos requeridos durante cada jornada.	DÍA	2	$ 400.000	$ 800.000
11	Personal de Logística para el desarrollo del evento: recepción de camiones de traslado de semovientes, suministro de alimentación y cama de los semovientes, arme y desarme de carpas, traslado y organización de mesas y sillas, limpieza de baños, entrega de alimentación a los asistentes.	UND	10	$ 230.000	$ 2.300.000
12	Anchetas de premiación de los ganaderos participantes Compuestas por: • Vermífugo oral x 20 ml: 1 unidad • Vitamina del complejo B oral x 20 ml: 1 unidad • Vermífugo inyectable para exoparasitos x 50 ml: 1 unidad • Suero con vitaminas inyectable compuesto x 500 ml: 1 unidad • Pomada para lesiones de tejidos blandos x 60 gr: 1 unidad • Pomada para control de ectoparásitos x 60 gr: 1 unidad • Sal mineralizada para bovinos x 10 kg: 1 unidad	UND	10	$ 300.000	$ 3.000.000
13	**Poncho Artesanal**: Poncho hilado artesanalmente de componentes como fibra naturales Gramaje aprox.: 450 - 600 g/m² (Tejido de densidad media a alta), Tintura: Tintes orgánicos de origen vegetal y mineral estampado full color con el diseño suministrado por la administracion municipal	und	100	$ 22.000	$ 2.200.000
14	Gorra para invitados especiales, de construcción resistente, frente rígido, talla ajustable, confeccionada en tela de fibra natural o mezcla previamente definida por la Entidad, con estampado a color del diseño suministrado. Incluye aprobación de muestra.	und	100	$ 20.000	$ 2.000.000
15	Implementación protocolo de limpieza y desinfección especifica orientado por el ICA y la administración municipal. (instalaciones de la feria y a los vehículos de transporte animal con amonio cuaternario)	UND	1	$ 500.000	$ 500.000

DAF PROYECTEMOS S.A.S.

16	Recolección de basuras en bolsas de basura de 47" x 50" de los corrales, zonas de carpas y zonas aledañas al cierre del evento en bolsas plásticas y trasladado al lugar asignado por la administración municipal.	UND	1	$ 250.000	$ 250.000
17	Capacitación a cargo de un profesional en medicina veterinaria y zootecnista con maestria en ciencias veterinarias la temática es buenas practicas ganaderasl; se impartirá la capacitación a los asistentes al evento.	UND	1	$ 1.000.000	$ 1.000.000
18	Suministro de cuatro (4) carpas metálicas modulares de 4 m × 4 m, compuestas por doce (12) elementos o partes debidamente identificados. Estructura en acero negro: tubo rectangular de 3 in × 1 1/2 in, calibre 18, para cerchas; tubo cuadrado de 1 in × 1 in para elementos secundarios; y parales en tubo cuadrado de 1 1/2 in × 1 1/2 in, calibre 18. La estructura deberá llevar una capa de anticorrosivo y dos capas de esmalte tipo carrocería. Incluye lona blanca impermeable, estampada con logos a dos caras según diseño aprobado, transporte, montaje, elementos de anclaje, prueba de estabilidad, entrega y garantía.	UND	4	$ 3.000.000	$ 12.000.000
			TOTAL:	$ 7.920.200	$ 40.318.000

JEAN SEBASTIÁN YATE VIVERO
Representante Legal
DAF PROYECTEMOS S.A.S

LeilorWorld S.A.S
Innovación en cada servicio, eficiencia en cada acción.

COTIZACIÓN

A solicitud del Municipio de Armero Guayabal

Con el fin de cumplir con el objeto:

CONTRATAR EL SERVICIO LOGÍSTICO PARA REALIZAR EL MERCADO AGROPECUARIO EN EL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL-TOLIMA

FICHA TÉCNICA:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		
				VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Servicio de alquiler, transporte, instalación, prueba, operación y desmontaje de un sistema de sonido para la totalidad del evento. Incluye como mínimo: cuatro (4) cabinas profesionales de doble parlante en óptimo estado; tres (3) micrófonos inalámbricos con baterías de respaldo; consola o mixer de mínimo ocho (8) canales; bases, cableado, extensiones, multitomas y accesorios de conexión; y técnico operador durante el horario oficial. El proveedor deberá garantizar audibilidad uniforme, continuidad del servicio y reposición inmediata de equipos defectuosos.	UND	1	$ 1.780.000	$ 1.780.000
2	Paca de heno de pasto seco y prensado, con peso neto mínimo de ocho (8) kg. El producto deberá estar limpio, seco, libre de humedad, moho, malos olores, plagas, materiales extraños y signos de descomposición. Incluye transporte, descargue y ubicación en el sitio indicado por la Entidad.	PACA	80	$ 22.250	$ 1.780.000
3	Bolsa cerrada de viruta de madera seca, con peso neto de diez (10) kg. La viruta deberá provenir de madera no tratada, estar limpia y libre de pinturas, solventes, químicos, clavos, elementos cortopunzantes, humedad, moho, plagas y residuos diferentes a madera. Incluye entrega y descargue.	UND	19	$ 40.000	$ 760.000
4	Almuerzo individual compuesto por una porción neta de doscientos (200) g de lechona, una arepa pequeña, una bebida no alcohólica fría de doscientos cincuenta (250) ml, cubiertos y servilleta. Debe entregarse en recipiente individual biodegradable, cerrado y apto para alimentos, preparado el mismo día y conservado bajo condiciones sanitarias y de temperatura adecuadas hasta su entrega.	UND	100	$ 23.000	$ 2.300.000

5	Salpicón elaborado con frutas frescas y aptas para consumo, porción de diez (10) onzas —aproximadamente 295 ml—, servido frío en vaso individual apto para alimentos, con tapa y cuchara desechable. Debe prepararse el mismo día y conservarse refrigerado hasta su entrega.	UND	100	$ 8.000	$ 800.000
6	Kit empacado individualmente en bolsa resistente y cerrada, con capacidad suficiente para contener: diez (10) huevos de gallina criolla, limpios e íntegros; quinientos (500) g de cebolla larga; un (1) kg de aguacate tipo papelillo; un (1) kg de yuca; un (1) kg de plátano; un (1) atado de panela - 1k; un (1) sobre de chocolate de mesa de 125 g; un (1) sobre de café molido de 250 g; y un (1) frasco sellado de miel de abejas de 250 ml. Los productos deberán ser frescos o, cuando sean procesados, estar sellados, rotulados y con fecha de vencimiento vigente.	UND	50	$ 95.000	$ 4.750.000
7	Termo portátil para el transporte de pajillas de material genético bovino, con capacidad nominal de un (1) litro, cuerpo resistente, tapa segura, asa de transporte y sistema interno que impida el movimiento o daño de las pajillas. Deberá entregarse nuevo, con ficha técnica, instrucciones de uso y garantía.	UND	10	$ 290.000	$ 2.900.000
8	Alquiler de ciento cincuenta (150) sillas con brazos, resistentes, estables, limpias, sin fisuras ni elementos cortantes y aptas para uso público. Incluye transporte, descargue, ubicación según plano o instrucciones, reorganización durante el evento cuando sea requerida y retiro al finalizar.	UND	150	$ 3.500	$ 525.000
9	Alquiler de veinticinco (25) mesas cuadradas de 0,75 m de ancho por 0,75 m de largo, estables, limpias y en buen estado, cada una con mantel completo, limpio y sin roturas. Incluye transporte, montaje, ubicación y retiro al finalizar el evento.	UND	25	$ 14.500	$ 362.500
10	Disponibilidad de vehículo de carga tipo turbo en óptimas condiciones mecánicas y documentales, con conductor, combustible, mantenimiento, seguros y demás costos incluidos, para el transporte de elementos logísticos dentro de las rutas autorizadas por la Entidad. Incluye permanencia en el sitio y atención de los desplazamientos requeridos durante cada jornada.	DÍA	2	$ 350.000	$ 700.000
11	Personal de Logística para el desarrollo del evento: recepción de camiones de traslado de semovientes, suministro de alimentación y cama de los semovientes, arme y desarme de carpas, traslado y organización de mesas y sillas, limpieza de baños, entrega de alimentación a los asistentes.	UND	10	$ 200.000	$ 2.000.000

12	Anchetas de premiación de los ganaderos participantes Compuestas por: • Vermífugo oral x 20 ml: 1 unidad • Vitamina del complejo B oral x 20 ml: 1 unidad • Vermífugo inyectable para exoparasitos x 50 ml: 1 unidad • Suero con vitaminas inyectable compuesto x 500 ml: 1 unidad • Pomada para lesiones de tejidos blandos x 60 gr: 1 unidad • Pomada para control de ectoparásitos x 60 gr: 1 unidad • Sal mineralizada para bovinos x 10 kg: 1 unidad	UND	10	$ 250.000	$ 2.500.000
13	**Poncho Artesanal**: Poncho hilado artesanalmente de componentes como fibra naturales Gramaje aprox.: 450 - 600 g/m² (Tejido de densidad media a alta), Tintura: Tintes orgánicos de origen vegetal y mineral estampado full color con el diseño suministrado por la administracion municipal	und	100	$ 25.000	$ 2.500.000
14	Gorra para invitados especiales, de construcción resistente, frente rígido, talla ajustable, confeccionada en tela de fibra natural o mezcla previamente definida por la Entidad, con estampado a color del diseño suministrado. Incluye aprobación de muestra.	und	100	$ 18.000	$ 1.800.000
15	Implementación protocolo de limpieza y desinfección especifica orientado por el ICA y la administración municipal. (instalaciones de la feria y a los vehículos de transporte animal con amonio cuaternario)	UND	1	$ 600.000	$ 600.000
16	Recolección de basuras en bolsas de basura de 47" x 50" de los corrales, zonas de carpas y zonas aledañas al cierre del evento en bolsas plásticas y trasladado al lugar asignado por la administración municipal.	UND	1	$ 235.000	$ 235.000
17	Capacitación a cargo de un profesional en medicina veterinaria y zootecnista con maestria en ciencias veterinarias la temática es buenas practicas ganaderasl; se impartirá la capacitación a los asistentes al evento.	UND	1	$ 1.100.000	$ 1.100.000

18	Suministro de cuatro (4) carpas metálicas modulares de 4 m × 4 m, compuestas por doce (12) elementos o partes debidamente identificados. Estructura en acero negro: tubo rectangular de 3 in × 1 1/2 in, calibre 18, para cerchas; tubo cuadrado de 1 in × 1 in para elementos secundarios; y parales en tubo cuadrado de 1 1/2 in × 1 1/2 in, calibre 18. La estructura deberá llevar una capa de anticorrosivo y dos capas de esmalte tipo carrocería. Incluye lona blanca impermeable, estampada con logos a dos caras según diseño aprobado, transporte, montaje, elementos de anclaje, prueba de estabilidad, entrega y garantía.	UND	4	$ 2.795.000	$ 11.180.000
			TOTAL:	$ 7.849.250	$ 38.572.500

Atentamente,

FIRMA:

Nombre del Representante lega: Leidy Lorena Sanchez Alzate
C.C. No. 1111199036 de Mariquita Tolima
Leilor World sas Nit 901714900